

HOMENAJE A HORACIO ZAMBONI

TEXTOS

ANALISIS HISTÓRICOS

I.FLEXIBILIDAD LABORAL. DESANDAR LA HISTORIA

Cuadernos del Sur, abril 1993

Por flexibilización laboral, se entiende en líneas generales – en todo el mundo - desde la segunda mitad de la década del 70, la parte de la política conservadora que tiene como objetivo la derogación máxima posible de la legislación que en su conjunto se conoce como Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Decía en 1980, el Premio Nobel de Economía, F A Hayek: “no hay salvación para Gran Bretaña o para cualquier otro país en situación similar, hasta que los privilegios especiales concedidos a los sindicatos hace tres cuartos de siglo sean anulados”. ¹(1)

1 1.-“1980”. Unemployment and the Unions, IEA, Londres, 1984, pág. 58, citado por Rojas Eduardo. La flexibilización productiva y los sindicatos, en Flexibilización Laboral, Fundación Friederich Ebert, BsAs, 1991.

Se trata en primer término de saber qué es lo que se pretende derogar y para entenderlo hay que recurrir necesariamente al análisis histórico.

Sin pretensiones de ser preciso puede afirmarse que el Derecho del Trabajo, adquiere características uniformes - en líneas generales - luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, en coincidencia –no casual por cierto- con el auge del “estado de bienestar”, de la “economía mixta”, etc.

Es importante entender que se trata de una política general, a diferencia de los constantes intentos que los capitalistas vienen teniendo contra la legislación laboral desde inicios del siglo XIX; para nosotros los ciudadanos de América Latina, acostumbrados a golpes de estado y suspensión de garantías constitucionales vía estado de sitio, la distinción es mucho más importante. Esta vez, como que es parte de una política destructora del llamado “estado de bienestar”, no se trata de intento tendientes a mejorar la situación de fuerza de la clase capitalista frente a la clase obrera organizada sindicalmente, suspendiendo por ejemplo, el derecho de huelga o el de la negociación colectiva, etc. Se trata de retornar al sistema de mercados libres, entre ellos fundamental y principalmente el de la fuerza de trabajo, para lo cual se trata también si no de eliminar (más por razones de propaganda que por cualquier otra) de reducir al mínimo el poder de las organizaciones sindicales.

En otras palabras, esta vez se trata de un cambio completo, de la derogación prácticamente total de las leyes que la clase obrera arranco al capitalismo en las luchas que constituyen su historia, además de las que éste por razones de conservación del sistema pudiera haber concedido en forma preventiva. Además también es importante para entender la

cuestión, recordar (o aprehender) que aquel resultado final conocido como “Derecho del Trabajo” y de la “Seguridad Social”, tiene un final apto para ser generalizado por sus rasgos comunes, pero con antecedentes distintos que hacen a los orígenes diversos, en sus destacamentos nacionales, del movimiento obrero y su historia posterior hasta este momento.

Ni siquiera es necesario ser marxista para entender que las razones que explican tan radical cambio en la relación de los estados capitalistas frente a la clase obrera, desde Thatcher y Reagan, son económicas. Los propios voceros de los explotadores son los encargados de explicar hasta el hartazgo que ello es así.

Si bien la definición general sobre el significado de la “flexibilización laboral” es sumamente sencilla, se complica bastante al precisar su contenido. En mi opinión la confusión es intencionada y el origen se encuentra en los mismos, es intencionada y el origen se encuentra en los mismos promotores de la política conservadora, aunque con la complicidad de algunos otros –sobre todo socialdemócratas– como veremos seguidamente.

La confusión entre flexibilización laboral y reforma laboral.

Ya en década del 50, pero seguramente en la del “60”, el desarrollo de las fuerzas productivas venía produciendo en determinadas ramas industriales (claro está en los países con alto nivel de desarrollo), conflicto con las formas clásicas de organización del proceso de trabajo, conocidas como tayloristas y/o fordistas, dentro de la empresa; como

fenómeno social – característico del sistema- al mismo tiempo se verificaba la reducción de la cantidad de obreros para la producción de un idéntico volumen físico de mercancías.

Así, el segundo problema provocado por el desarrollo técnico y científico, en Alemania Federal, se resolvió en aquel momento, con una reducción de la jornada para evitar la pérdida de puestos de trabajo; por ejemplo, los metalúrgicos en 1984 llegaron a una jornada semanal de 38,5 hs que este año llegará seguramente a las 36. El gobierno de Menem, en Argentina, mientras tanto propone en su proyecto de ley para las Pymes, mantener el límite de 48hs de trabajo semanales, pero promediando en forma anual y llevar el límite diario de 8 a 12 hs. Se necesitaba mucha mala intención para insinuar por omisión que en Alemania y en Argentina, se está frente a un mismo problema y que las soluciones que propone el sistema son la misma naturaleza.

La otra cuestión es la que se plantea a nivel de la organización del trabajo, como consecuencia del avance de la ciencia aplicada. Una planta fabril en el nivel del trabajo “automático” plantea en materia de organización de la fuerza de trabajo, los mismos problemas en Hong Kong, en Detroit que en Buenos Aires, esto tiene que ver con la división del “trabajo dentro del taller” como diría Marx. Este problema supone discutir en la relación “capital-trabajo asalariado” una nueva forma o manera de organizar el trabajo que es distinto a proponer la derogación general de la legislación laboral y social tomando como excusa el avance técnico y científico, como hace la derecha en todo el mundo.

¿Cuál es la legislación a derogar?

Decíamos que es toda la que pueda la restauración conservadora, el objetivo primero: liquidar el sistema jurídico del “estado de bienestar”, pero y es fundamental señalarlo, al liquidar dicho sistema se retorna al anterior con todos sus problemas. Precisamente uno de los principales era la legislación obrera que en la década del 20, ya había puesto un límite legal a la jornada de trabajo en prácticamente todo el mundo y luego avanzando con la negociación colectiva y el reconocimiento de las organizaciones sindicales.

La legislación obrera en sus grandes rasgos puede precisarse en sus puntos fundamentales en: jornada reducida de trabajo a 8hs diarias y 48hs semanales, descanso semanal (domingo primero y luego sábado inglés), negociación colectiva y antes, naturalmente de las organizaciones sindicales y el derecho de huelga.

Está totalmente claro que el conjunto de normas legales y convencionales (entendiendo por estas las contenidas en los convenios colectivos de trabajo) que son el centro del ataque flexibilizador, son las que finalmente quedaron configuradas de la mejor época del “estado de bienestar”. La historia de la legislación obrera, como se la conoció en sus orígenes y que sigue luego como la del Derecho del Trabajo, será interpretar, primero los orígenes del estado benefactor o fordista y luego la crisis que desemboca en la restauración conservadora.

Se da la tentación en el terreno de las elaboraciones teóricas, de explicar el estado de bienestar, como un resultado de la voluntad consciente –y talentosa- de la clase capitalista, en vez de la involuntaria gestión a la que se vio empujada por la

lucha de clases, para decirlo en palabras del Manifiesto Comunista.

La historia de la legislación obrera y/o la del Trabajo muestra algo totalmente distinto. Muestra a mí entender como las luchas sindicales en todo el mundo jaqueaban en el sentido estricto del término ajedrecista, a la burguesía industrial a fines de la Primera Guerra Mundial.

Todas las “instituciones” del Derecho del Trabajo, en el sentido que el mismo les da, fueron primero objetivos reivindicativos de las organizaciones obreras, sindicales y políticas y la razón de creación. El recuerdo de la cronología es fundamental para ubicarse frente al nacimiento del estado de bienestar, que no las inventa por cierto, sí las hace jugar con otros instrumentos de política económica, sobre todo monetaria, de modo tal que las piezas que jaqueaban el sistema se transforman en su defensa.

Cronología sintética de las leyes sobre jornada de trabajo y su significado en la transformación del modo de producción capitalista en uno, prácticamente exclusivo de plusvalía relativa

La firma en enero de 1919, de la Convención N° 1 de la actual Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas (en ese entonces, más modestamente, Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones) es seguramente el momento en que se expresa el triunfo de la clase obrera internacional en lucha por la limitación de la jornada de trabajo a ocho horas diarias o 48 horas semanales. A partir de ese momento todas las naciones con

un mínimo de desarrollo capitalista aprobaran sus propias leyes e irán ratificando el tratado de la OIT.

Una cita de uno de los tratados más prestigiosos del Derecho del Trabajo, ilustrará tanto sobre la historia, como sobre la forma en que era considerado el tema, forma notoriamente distinta a la que hoy se acostumbra.

La adopción mundial de la jornada de ocho horas

La jornada de trabajo de ocho horas fue por vez primera aplicada en Sidney, en 1855, limitada a los trabajadores de la construcción; en su carácter general, en Melbourne, el 21 de abril de 1856. Muchos años después, el Tratado de Versalles, y los en él inspirados, propusieron como objetivo, allí donde no hubiera sido aún alcanzado, el de la jornada de ocho horas. La primera convención adoptada por la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo fue la de limitar la jornada a ocho horas diarias (48 hs semanales) en todos los establecimientos industriales.

En Europa, Alemania fijó la jornada de ocho horas para las empresas industriales y mineras, por Decreto del 23 de noviembre de 1918, beneficio extendido por Decreto del 18 de marzo de 1919 a los empleados. Bélgica, por ley del 14 de junio de 1921, Francia por ley del 23 de abril de 1919, y Holanda, el 1º de noviembre de 1919, adoptaron las ocho horas de trabajo. Italia, por decreto-ley del 15 de mayo de 1919, estableció las ocho horas para los trabajadores ferroviarios, tranviarios y marítimos, y amplió los beneficios de la limitación de la jornada, por ley del 15 de marzo de 1923, y reglamento del 10 de septiembre del mismo año, a los obreros y empleados de la industria y el comercio y a los

trabajadores agrícolas. Polonia, el 23 de noviembre de 1918, Portugal, el 10 de enero de 1920, y Suiza, el 12 de marzo de 1918; Suecia, el 1° de enero de 1920, y Suiza, el 12 de marzo de 1919, implementaron asimismo la jornada de ocho horas.

En España, numerosos decretos antecedieron al del 3 de abril de 1919, por lo cual se implementó la jornada de ocho horas, decisión ratificada por el Decreto del 1° de julio de 1931.

En América, creemos que fue Chile el primer país en aceptar la limitación de la jornada, en 1908, fijándola en ocho horas para los trabajadores del Estado, siguiéndole Cuba, que determinó dicho régimen por decreto del 26 de enero de 1909. De aplicación general a todos los trabajadores, fue el Uruguay el primer país hispanoamericano que implementó la jornada máxima de ocho horas el 15 de febrero de 1915, donde se comprendía a la totalidad de los trabajadores al servicio de empresas privadas y también a los obreros y empleados en trabajos realizados por el Estado. Le sigue cronológicamente el Perú, que estableció legalmente la jornada máxima de ocho horas el 15 de enero de 1919. Por leyes especiales, todos los países hispanoamericanos vienen adoptando el principio de las ocho horas de trabajo como duración máxima de la jornada legal.

La guerra mundial de 1939-45, impuso en los países beligerantes la necesidad de derogar transitoriamente la limitación a ocho horas de la jornada laboral, a causa de los perentorios problemas de las industrias militares y de las ordinarias, escasas de mano de obra. Pero tan pronto como la guerra finalizó, dichas excepciones fueron derogadas; y de nuevo se revela una orientación tendiente a reducir la jornada

de trabajo a 48 horas semanales, aspiración ya hecha realidad hace algunos años en Francia.² (2)

En Argentina, la Ley 11.544, es sancionada en el año 1929, generalizando en todo el país la jornada de 8 horas, que ya se había dado en algunas provincias.

En este punto es preciso señalar que el sistema capitalista, por la limitación de la trabajo, se había transformado en uno que aumentaba la plusvalía casi exclusivamente por el método de la plusvalía relativa, es decir aumentando la capacidad productiva del trabajo y reduciendo por ende el “tiempo de trabajo necesario”.

Pero además de las leyes limitativas de la jornada de trabajo, el movimiento sindical también había impuesto (o luchaba por ello) otros objetivos comenzando por el propio reconocimiento de sus organizaciones, de la huelga y de la negociación colectiva.

Anarquistas, socialistas, comunistas, incluso los cristianos sociales, coincidían sistemáticamente en esos objetivos, muchos de los cuales ya eran leyes promediando la década del 20. Con el gobierno de Roosevelt en EEUU y el de L. Blum en Francia, se puede arbitrariamente fijado en 1936 con la firma en París de los acuerdos de Matignon, afirmar que la legislación laboral (o Derecho del Trabajo a esa altura) había culminado en sus puntos principales, en el centro del mundo capitalista.

El salario mínimo vital y móvil, la negociación y contratación colectiva por rama de industria en vez de oficio y la decidida intervención del Estado por medio de las autoridades

2 Cabanellas, Guillermo, Tratado de derecho laboral, Tomo II, pág. 479, Editorial Bibliográfica Argentina, BsAs, septiembre de 1949.

administrativas del trabajo (generalmente Ministro de Trabajo) laudando o presionando los arreglos, constituyeron el eje de lo que se conoció entonces como "política de ingresos". Esta política es la que tornaba el salario como una gran variable de la economía y en función del orden que suponía la contratación colectiva regulaba el nivel de los salarios. La política monetaria neutralizaba lo que pudiera ser exceso en el nivel final de las negociaciones; por el camino de la inflación de los precios. Keynes diría que "teniendo en cuenta la naturaleza humana y nuestras instituciones, solamente un tonto prefería una política de salarios flexibles a una política monetaria elástica..." ³(3) En otras palabras era más simple devaluar los signos de la moneda (inflación) que mantenerlos y rebajar los salarios por la fuerza como en Gran Bretaña en 1926.

No es el objeto del presente, hacer la historia del "estado del bienestar" o del "keynesianismo", que por otra parte ya están hechas, de modo que basta con señalar que luego del fin de la Segunda Guerra Mundial se había impuesto en el mundo capitalista y que parte esencial del mismo era la legislación laboral o si se prefiere el Derecho del Trabajo. Importa sí, recordar que las Instituciones de esa legislación son anteriores a la idea del "estado del bienestar", que habían nacido al calor de la lucha de clase, que eran el resultado de la reflexión proletaria como graves problema.

Las políticas intervencionistas desde Keynes y Roosevelt a Perón e Ibáñez, se caracterizan no por el invento de las instituciones (limitación de la jornada, derecho a sindicalizarse, negociación colectiva en vez de individual, huelga, etc.) que ya estaban concebidas como alcanzar la

realidad conquistada, sino en su utilización en bloque como medio de neutralizar las reivindicaciones sindicales y ordenar al sistema capitalista a partir de la planificación estatal; la política monetaria y la inflación controlada, junto al pleno empleo serán la clave del sistema, pero es algo que excede los límites del presente.

Intento advertir, y mi experiencia profesional me lo grita día a día, que el fin del estado de bienestar no es solo eso, la derogación de la legislación laboral va mucho más atrás en la historia. En otras palabras no se trata solamente de derogar el bloque legal que constituyó el “keynesianismo”, sino también las leyes (como la de la jornada de ocho horas) que precedieron por mucho tiempo al inicio del “estado de bienestar”.

El sistema capitalista, guiado por los conservadores pretende salir del cepo keynesiano (o pretendía hasta antes de Clinton) pero no para caer en el acoso proletario, como el que tenía en la década del 20 y que tan bien define la consigna de los mineros ingleses de “un minuto más de trabajo, ni un centavo menos de salario”; que de ser realidad impide el aumento de la plusvalía en sus dos formas: absoluta (ni un minuto más de trabajo) y relativa (ni un centavo menos de salario).

Se trata en síntesis de terminar con el dominio capitalista del "estado del bienestar", pero no para caer en la situación caótica que fue precisamente la causa de su nacimiento (la gran crisis del "30") con la amenaza de la revolución social, sino recuperar niveles de explotación con los más antiguos métodos capitalistas, incluyendo la "acumulación primitiva". La clase obrera no pierde las conquistas del “estado del bienestar” solamente está perdiendo la de los mártires de

Chicago y tantos otros que dieron todo mucho tiempo antes del nacimiento de las políticas anti cíclicas y del "constitucionalismo social".

Más de medio siglo de integración de las organizaciones defensivas de la clase obrera o sindicatos, al sistema de la política de ingresos por la vía de las negociaciones colectivas por rama de industria y con acuerdos más o menos explícitos con los gobiernos de turno; produjeron una dirección sindical ganada como decía Marx por la idea de la "eternidad de las relaciones capitalistas de producción", pero al mismo tiempo y por ello, incapaz de entender que el capitalismo puede ser también el del siglo XIX, que hay otro capitalismo que no contempla la burocracia sindical y los convenios colectivos de trabajo, que pretende el triunfo total con los obreros individuales vendiendo su fuerza de trabajo al margen de los sindicatos, de la huelga y de las leyes; por las cuales lucharon y murieron las generaciones anteriores. En la Argentina hoy los vemos en su patético final de catatónicos sociales.

Como en algunas otras oportunidades de la historia el progreso es esgrimido por los explotadores como la razón que explica y justifica las desgracias actuales de los explotados. Está de moda considerar a la automatización y al mundo de la robótica y las computadoras como la razón de la necesidad de la flexibilización, diría Marx, "en el taller". Esta problemática se dio en los años "60" y fue planteada por los destacamentos más radicalizados o revolucionarios del proletariado, cuestionando el proceso de trabajo capitalista frente al avance científico y su aplicación práctica en la Industria, y a partir de ese cuestionamiento se proyectaron al de la conducta de las direcciones sindicales y políticas que terminaron hundiéndose definitivamente en el muro de Berlín.

El avance científico y técnico tuvo una primera repuesta anterior a las modas capitalistas de la polivalencia y polifuncionalidad, en la década del 60. Me remito al documento que el Sindicato de Obrero y Empleados Petroquímicos Unidos de Santa Fe, planteara en 1971, aclarando que consecuente con esas ideas, ese destacamento obrero, en 1974 ocupó y gestionó la planta durante 28 días, batiendo todos los récords de producción logrando la mayor de sus victorias al final del conflicto (la historia del conflicto puede verse en "Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina-Brasil", Juan Dowling, Editorial Fundación Simón Rodríguez). Similares, propuestas hubo en Italia, Francia, EEUU, etc.

Este aspecto de la flexibilización, es el que tiene que con las modificaciones a las normas legales o convencionales (más convencionales que legales) que viene regulando las condiciones del proceso de trabajo, condiciones de trabajo, capítulo especial de todo convenio colectivo de trabajo, se entiende horarios, lugares, seguridad e higiene, herramientas, equipos especiales, etc. Igualmente se trata de derogar el sistema de calificación del personal y la determinación o atribución de sus tareas.

En este modo de producción capitalista en los últimos, no demuestra ser nada original: finalmente se trato dentro de la sociedad y de la división del trabajo dentro del "taller" como decían los clásicos (incluso Marx).

En este segundo punto, trillado bastante por los apologetas de la restauración conservadora como por supuestos marxistas, se ignora la historia. El fenómeno del proceso automático de producción, tan manoseado a partir de los microprocesadores, ordenadoras y computadoras, era tema

de discusión común a mediados del siglo XIX y sus conclusiones son fundamentales en la obra de Marx, de los filósofos industriales tan citados por él en El Capital, Babage y Ure, como en Proudhon, etc.

Además en el auge del fordismo o del estado de bienestar, los talleres automáticos que surgían, fueron el terreno donde crecieron los militantes obreros que cuestionaron la vieja dirigencia sindical nacida al amparo de aquel estado y consolidada en la práctica del mismo, con la burocratización de sus tareas y el enriquecimiento personal en función de sus cargos de dirigentes sindicales. Afirmaba Marx en el invierno boreal de 1846/7 redactando la Filosofía:

"Lo que caracteriza la división del trabajo en el interior de la sociedad moderna es que engendra las especialidades, las especies y con ellas el idiotismo del oficio.

“Nos sorprendemos admirados –dice Lemontey- al ver que entre los antiguos el mismo personaje es a la vez, en grado eminente, filósofo, poeta, orador, historiador, sacerdote, administrador, general de ejércitos. Nuestras almas se espantan ante la perspectiva de un tan vasto dominio. Cada uno planta su seto y se encierra en su cercado. Ignoro si a causa de este recorte el campo se agranda, pero estoy seguro de que el hombre se achica.

Lo que caracteriza a la división del trabajo en el taller automático es que en él el trabajo ha perdido todo su carácter de especialidad. Pero desde el momento en que se detiene todo desarrollo especial, comienza a hacerse sentir la necesidad de universalidad, la tendencia hacia un desarrollo

integral del individuo. El taller automático borra las especies y el idiotismo profesionales."⁴(4)

Hay una trampa que es la que hace aparecer la flexibilización como un problema común que está por arriba de las desigualdades en el desarrollo del capitalismo e incluso también por encima de las distintas etapas en que se encuentra las economías nacionales dentro del ciclo. Esto es especialmente válido en lo que respecta a las diferencias entre "capital viejo " y "capital nuevo", que se expresan entre otros aspectos, en la productividad distinta y al comparecer sus mercancías en el mercado mundial en precios distintos y tasas de ganancias distintas.

Este punto de división del trabajo, del proceso de trabajo y su organización en el capitalismo contemporáneo, es el punto más débil de la clase obrera en la polémica, por el olvido de la teoría ya centenaria y de aquellas historias más recientes que son en la literatura de la izquierda actual, a los menos, un olvido imperdonable.

Los conservadores no solo pretenden terminar, como casi lo han hecho, con el "estado de bienestar" , también pretenden liquidar las posiciones obreras conquistadas antes del nacimiento de aquel sistema intervencionista; huérfana de dirección sindical, pues su integración a las negociaciones y al sistema keynesiano produjo una dirección sindical absolutamente impotente frente a la restauración conservadora, la clase obrera debe buscar en la historia los antecedentes de sus luchas contra el capitalismo privatista de mercados libres y en la crítica de la economía política, los lineamientos para ubicarse frente al nuevo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, pues debe levantar un nuevo

programa inexorablemente. Claro está, en el futuro inmediato, muy poco quedará del mundo que conocimos como sindicalismo, lo que precisamente no es como llorar.

II.LA LIBERTAD DE NEGOCIACION Y LA OIT

Los convenios de la O.I.T. nº 98 y nº 154, garantizan el principio mencionado en el punto anterior, legislan sobre la garantía del principio de autonomía y en tal sentido el Comité de Libertad Sindical, se va expedido sobre que "la intervención de las autoridades públicas con el fin esencial de asegurar que las partes en las negociaciones subordinen sus intereses a la política economía nacional del gobierno, es incompatible con los principios generalmente aceptados de que las organizaciones de trabajadores y empleadores deben tener el derecho de organizar libremente sus actividades y de formular su programa y que las autoridades deber abstenerse de toda intervención que tienda a limitar ese derecho o entorpecer su ejercicio legal, y que la legislación nacional no menoscabar ni ser aplicada de suerte que menoscabe el goce de dicho derecho." (La Libertad Sindical O.I.T., Recopilación de decisiones y principios del Comité, de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la O.I.T., pág. 121, 636).

Asimismo, y respecto a la productividad la O.I.T., tiene abundante jurisprudencia sobre la materia que en general se podría resumir en que la productividad es estimulada en la negociación colectiva siempre que se garanticen salarios básicos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores.

El sistema de salarios relativ

Los técnicos que como los de la OIT, vienen marcando el rumbo en esta discusión, entienden por tal, al que se basaba en la relación que existía la anteriormente entre los salarios de distintas actividades industriales, comerciales, de servicios, etc. y entre las distintas categorías de dichas; actividades, además de una tercera que correspondía a oficios comunes a mas de una actividad.

Por ejemplo, Norberto García Fernández, del Programa de Empleo para América Latina y el Caribe, parte del Programa Mundial del Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se refiere con mucha claridad al tema exponiendo el criterio de los reformistas y flexibilizadores "Tratar de mantener los mismos diferenciales de salarios preexistentes -entre sectores, actividades, empresas y regiones- contribuir a ocluir una de las vías de la flexibilidad y adaptación del mercado de trabajo: la evolución de los salarios relativos. Ello solo contribuiría a hacer más lenta la adaptación a extender el periplo transicional, con el consiguiente impacto en costos sociales. Esto no implica necesariamente legitimar un aumento en la varianza de la distribución de salarios. Implica si aceptar una tendencia a que los salarios de ocupaciones y actividades en expansión tiendan a crecer relativamente, y a la inversa para las actividades y ocupaciones en declinación". (Reestructuración Ahorro y Mercado de Trabajo, pagina 49)

A su vez, Omar Moreno, de la Fundación Friedrich Ebert, en su libro "La nueva negociación" afirma "Esta desarticulación del sistema de regulación, a nivel de las relaciones macroeconómicas, genera una incompatibilidad entre la

capacidad de funcionamiento (acumulación, inversión, desarrollo) y la realidad social, la cual, a pesar de los límites señalados, progresivamente pone en peligro el equilibrio del sistema por parte de los trabajadores, por cuanto éstos exigen la generalización de los logros pagados por las grandes empresas y que las demás no pueden otorgar y también a nivel empresarial, por cuando, tienen a introducir formas de flexibilidad en la relación laboral o a reducir la forma y/o los puestos de trabajo”. Parece evidente la existencia de dos variantes de una línea política central. La línea central consiste en destruir el sistema de salarios relativos existente hasta principios del año 1991, sistema que consistía en un ejercicio de memoria individual y colectiva donde en ocasión de cada negociación salarial se exigía a las patronales aumentos de salarios que mantuvieron las diferencias absolutas y porcentuales que históricamente (es decir en los últimos treinta o cuarenta años) y –por supuesto a grandes rasgos- existían entre las distintas planillas salariales correspondientes a los distintos convenios colectivos.

Probablemente la mejor gratificación del funcionamiento del sistema de referencia esté dado por el –sin dudas- inteligente mecanismo utilizado para presionar a la dictadura militar de Videla, que terminó con una “recomposición” de las escalas salariales de los distintos convenios colectivos. Por las dudas se recuerda seguidamente el sistema:

Se exigía un aumento del salario mínimo vital o los básicos de convenio, aprovechando el efecto demostración de la insuficiencia del mínimo (vital o de convenio) frente al monto de la canasta familiar y se los elevaba.

Seguidamente se demostraba, para los casos de salarios de convenio, que el básico disminuido notoriamente su diferencia con la categoría inmediata superior o incluso, que la había superado: en este punto se pedía la famosa “recomposición” consiste en un aumento que mantuviera con la categoría mínima aumentada, el porcentaje de diferencia que existía antes del aumento.

De tal manera se continuaba procediendo con las categorías superiores, hasta completar la nomina.

Este mecanismo tuvo éxito y se extendió en la conciencia de tal manera, que durante mucho tiempo en la jerga sindical, en vez de pedir aumentos se pedían “recomposiciones” de salarios, ignorado que estrictamente hablando, la recomposición era el mecanismo de mantenimiento de diferencias porcentuales tradicionales en sus grandes rasgos, frente a un aumento de la base de cálculo (el salario mínimo, de convenio o legal).

III.CONVENIOS PRECURSORES

La determinación colectiva de las condiciones de trabajo no es totalmente nueva; además de que los estatutos de las viejas corporaciones de oficios contenían muchas cláusulas destinadas a regular el trabajo, en razón también de que, desaparecidos los gremios, los trabajadores trataron casi sin solución de continuidad, de fijar convenios colectivos para regir su trabajo. Así, en 1791, inmediatamente después de la supresión de las corporaciones, algunos grupos de trabajadores, apoyados por Marat, hicieron tentativas para concertar pactos colectivos en París.

Durante más de medio siglo -sin duda por experiencia tan adversa y por la patente hostilidad de los Poderes públicos- no hubo en Francia nuevas tentativas para la formalización de convenios colectivos de trabajo

Admitido en Francia, en 1864, el derecho de coalición, y por la Ley de 1884, daba personalidad jurídica a los sindicatos, los convenios colectivos tuvieron ya posibilidad de desenvolvimiento legal. Hasta entonces, las condiciones de trabajo, principalmente las relativas a la remuneración, escapaban al control del Estado y a la regulación colectiva de las partes; pues se desenvolvían, de modo exclusivo, dentro de los límites de la contratación individual, fundada en la autonomía de la voluntad. Ello no obstaba, por supuesto, a que hubiese condiciones salariales de carácter general; pero por obra de la costumbre, de la igualdad con los competidores, que se aplicaban a todos los trabajadores que desempeñaban una misma tarea con un patrono. La única forma admitida por el Derecho Común era la del contrato individual del trabajo, por hallarse prohibidos el derecho de coalición y el de asociación profesional, como violatorios de la ley. Cuando el Estado suprime los delitos de coalición y de huelga, y al admitir el reconocimiento de los sindicatos profesionales, se establece un régimen jurídico que posibilite los acuerdos colectivos laborales.

Posteriormente se establecen organismos de conciliación y arbitraje, que tienen por objeto poner a disposición de las partes procedimientos de negociación colectiva propios para facilitar la conclusión de convenciones colectivas y resolver los conflictos que derivan de ellas.

El siglo XIX puede caracterizarse declarando que su ejecutoria, pese a formulaciones líricas en contrario, resultó opresora para la libertad en lo que se refiere a la contratación individual del trabajo. Para lograr una autonomía que conduzca al libre consentimiento ha sido necesario que una lucha incesante, precedida del reconocimiento de los derechos de sindicación y de huelga, llevara a estatuir el sistema jurídico de las condiciones colectivas de trabajo. La santidad del contrato, consagrada por el Código de Napoleón, se ha mantenido incólume hasta hace poco. Frente a esa tesis, que tiene como única fuente del Derecho de las Obligaciones, la voluntad, se han alzado principios que marcan una orientación distinta. Surge así cierta evolución que a su vez, aparece como consecuencia de las transformaciones operadas tanto en los sistemas de producción como en el campo de la técnica, por obra de un incesante progreso. Como destaca Orlando Gomes, fue realmente la gran industria, al crear condiciones sociales propicias para su desenvolvimiento, la que posibilitó la aparición de las convenciones colectivas de trabajo.

Todo lo relativo a la contratación colectiva de trabajo, como lo referente a las asociaciones profesionales y al reconocimiento del derecho de huelga, apenas se remonta al siglo y medio; en cuanto a su expresión concreta y real, es consecuencia de la evolución experimentada en las últimas décadas. De ahí que se afirme, con razón, que la historia de la contratación colectiva sea, en parte también, la historia del sindicalismo; ya que ambos fenómenos laborales se encuentran inseparablemente entrelazados, sin que pueda examinarse el desenvolvimiento de la agremiación obrera sin encontrar uno de sus efectos más destacados: la contratación colectiva.

Los pactos o convenios colectivos de condiciones de trabajo no han conseguido realización práctica hasta fines de la pasada centuria, y solo han logrado pleno desarrollo bien entrado el siglo XX. Ello se ha debido a que los patronos, como norma revelaban escasas simpatías por este modo de contratación que anulaba y cercenaba lo estimado intocable por los empresarios: fijar ellos libremente las condiciones de trabajo de sus operarios y agentes. La única autonomía que se respetaba en los eventuales subordinados laborales que se ofrecían o que eran solicitados era un "sí" o un "no". Con lo primero aceptaban el régimen y el salario que el patrono fijara; con la negativa se veían forzados a buscar empleo en otra parte con variantes muy escasas.

Los patronos han preferido siempre tratar individualmente con cada uno de sus obreros, por constituir el procedimiento conveniente para obtener las condiciones que los dadores de trabajo deseaban; porque el convenio individual de trabajo no significa otra cosa sino un contrato por adhesión del trabajador, obligado a aceptar las condiciones unilateralmente fijadas por el patrono. Por esa causa, la regulación colectiva de las condiciones de trabajo no se ha obtenido sino después de luchas, roces y querellas permanentes. En su momento inicial fueron el resultado del hecho sindical y de la huelga; de donde derivan los pactos colectivos de condiciones de trabajo, verdaderos tratados de paz -en esa oportunidad- entre dos clases contendientes, que -para su elaboración al menos y proyectado acuerdo- debían enfrentarse en posición relativamente equilibrada. Esta situación ha sido definida por Bureu al afirmar: "Sería pueril negar que el triunfo de la doctrina sindical sobre el contrato individual de trabajo obliga al patrono a modificar el concepto que tiene de la autoridad patronal. El día en que el industrial, en vez de tratar

individualmente con cada uno de sus empleados, se encuentre frente a frente con una agrupación orgánica estable, no debe soñar en gobernar autocráticamente en su taller como tiranuelo, y ser preciso que consienta en sustituir el régimen de la decisión unilateral por el régimen del acuerdo bilateral.

Los convenios o acuerdos normativos para regular colectivamente las condiciones de trabajo son en su génesis, derivación de debates complejos de orden económico, parcialmente originados por conflictos entre partes, a los cuales se ponía término mediante tales pactos. Constituyen además el resultado de las agrupaciones organizadas que fueron formándose en el mundo del trabajo. Los convenios normativos resultan consecuencia del hecho sindical y "la manifestación más típica y más importante de la actividad gremial"; se afirman y consolidan juntamente con las asociaciones profesionales y el derecho de coalición.

IV. CRISIS DEL DERECHO LABORAL, LOS TRABAJADORES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Creo que estamos todos de acuerdo, que si hay un sector que está en crisis del derecho del trabajo es este, el de la negociación colectiva. Una crisis que tiene que ver directamente con la debilidad, el retroceso, la retirada de las organizaciones sindicales, tal cual han venido funcionando hasta ahora.

Esta crisis, para ser totalmente franco no es exclusivamente Argentina, crisis similar existe en toda Europa, en EEUU y en América Latina, de modo que hay que buscar la explicación,

en fenómenos generales del sistema capitalista, prácticamente a escala mundial.

Coincidimos, con los compañeros que organizaron este encuentro, en la necesidad de hacer una breve historia de la negociación colectiva, y sobre todo de las implicancias, que ha tenido en los orígenes del sistema capitalista, la discusión de salarios y condiciones de trabajo, una discusión que se realizaba directamente entre el patrón y el obrero individual.

Es una época, en que el obrero se encontraba en una situación de debilidad, por la sencilla razón de que ya no es dueño de sus medios de trabajo, la única posibilidad que tiene es vender su fuerza de trabajo por un salario al patrón. Es la época de la jornada laboral de 14 a 16 horas, y salarios absolutamente mínimos, que en algunos casos ni siquiera llegaba a permitir una alimentación adecuada.

En una fase siguiente, los obreros se coaligan, y para hacerlo muy rápidamente, inventan las organizaciones sindicales, que son organizaciones de resistencia a la explotación capitalista. Es la etapa, donde el movimiento obrero comienza a luchar básicamente por dos grandes objetivos: por un lado, la limitación de la jornada de trabajo, que después de unas cuantas décadas, se establece en una única consigna internacionalista que ha tenido el movimiento obrero, que es la jornada de las 8 horas de trabajo. Y al mismo tiempo, coaligados, unidos entre sí, comienzan a discutir colectivamente, no sólo las condiciones de trabajo, sino fundamentalmente el monto de su salario.

Es una fase donde, en algunos lugares donde estaba organizado el movimiento obrero, en sindicatos, la discusión es entre obreros coaligados frente a patrones individuales, dueños de determinadas fábricas, de determinadas

empresas. Es una época de ascenso y de grandes luchas. En una etapa posterior, frente a la organización obrera en sindicatos, aparecen las organizaciones patronales, que también empiezan a resistir a esta nueva fuerza obrera, coaligándose a su vez.

En este breve reconto, diríamos, que al final se encuentran obreros asociados en sindicatos y patronos asociados en cámaras de organizaciones patronales. Por supuesto esto lleva más de un siglo. Advertirán Uds., que a medida que se desarrolla esta forma de negociar, que va del obrero sólo, individual, al obrero organizado sindicalmente pasa más de un siglo, y sufre avatares similares en cuanto a la violencia, a la persecución, en distintos países, en distintos continentes, pero con un rasgo común, la discusión individual va desapareciendo, se hace la discusión por organizaciones obreras y por organizaciones patronales.

La primera forma, es la forma de organización por oficios. Los sindicatos, nacen como sindicatos por oficios, cuando digo sindicatos de oficios, digo albañiles, carpinteros, zapateros, plomeros, los oficios tradicionales, como sastres, dependientes de comercios, marinos. Veinte o treinta oficios de acuerdo al desarrollo de la economía. El caso más típico es el de EEUU y Gran Bretaña, en la organización por oficio, hasta mediados de los años 30 del siglo XX, en donde a nivel de sistema capitalista general y después de varias luchas, incluso dentro del movimiento obrero, se pasa a la organización por industrias.

Si tomamos la industria lechera, como oficio, el único oficio tradicional en la lechería sería el de tamero, la industria lechera tiene obreros, mecánicos, electricistas, pero no se puede definir en la forma clásica, una profesionalidad, bueno

los obreros lecheros son estos. Están compuestos por el mantenimiento y la producción, pero su profesionalidad puede ser similar a la de otras industrias. Sin embargo la organización sindical, advierte la necesidad de tomar la forma de la industria, para mejor negociar salarios y condiciones de trabajo, que en la Argentina se da desde principio del Siglo XX en adelante, en Inglaterra y EEUU desde la década de los años 30.

¿Cómo funciona la negociación colectiva? En una primera época, funciona por la sola fuerza de las organizaciones obreras, por ejemplo en este momento en la Argentina, la legislación garantiza el derecho a la negociación colectiva, tanto en la Constitución como la legislación, pero la mayor parte de las organizaciones sindicales desde 1991, desde hace más de tres años, no logran firmar un convenio colectivo de trabajo o no logran discutir un aumento de sueldo. El caso más clásico, es el de los metalúrgicos, que desde marzo del 91, no logran, salvo en una rama que es la automotriz, negociar colectivamente, a pesar de que existe una ley de convenciones colectivas de trabajo, a pesar de que tiene jerarquía constitucional, el derecho a la negociación colectiva de trabajo, a pesar de que es un sindicato muy viejo y muy bien organizado, no logran firmar un convenio colectivo.

Sin embargo, sin derecho reconocido a la organización sindical, en Rosario en 1904, el Sindicato de Constructores de Carros, uno de los más poderosos y adherido a la FORA, además del ferrocarril, el único medio de transporte terrestre, firma un convenio colectivo, donde no solo establece niveles salariales, sino logra lo que se conoce en el derecho de trabajo, la “cláusula de exclusión”. No conocí otro caso, por lo menos en la Argentina. Las cámaras patronales, fabricantes de carros, se ven obligados a aceptar que solo van a

contratar obreros afiliados a la organización obrera. El sindicato a la vez tenía la bolsa de trabajo, y le daba a los patronos, la lista de sus afiliados, para que vayan cubriendo los puestos vacantes. Cómo lograron eso, simplemente por la fuerza. Sin el reconocimiento legal, pero sí con una fuerza, que se expresaba si era necesario físicamente en los enfrentamientos con la policía.

¿Por qué planteo esto? Porque una de las desgracias que existe en este momento, es la consideración de las leyes y las propuestas de leyes que hay, y que sobran a tal extremo, que ya no se sabe cuántas tiene el poder ejecutivo y las que están en danza. Hay un proyecto del año 91, que tiene media sanción de la Cámara de Senadores, que tiene dictamen de la Cámara de Diputados de 1991, y que está parada ahí, a la espera de no se sabe que. Ahora, en el acuerdo marco, se va a considerar la necesidad de impulsar nuevos proyectos sobre negociación colectiva.

¿Cuál es la importancia de la negociación colectiva? Es que en el Siglo XX, todos los países con un desarrollo capitalista, tienen fijados sus salarios por lo menos en la industria privada, por acuerdos colectivos de trabajo, de modo que desde el punto de vista de la economía general, la suma de los acuerdos obreros patronales, va a dar las grandes líneas de cómo se distribuye la renta nacional de los dos grandes sectores: el del capital y el del trabajo. Después con un simple cálculo, de cuál es la presión impositiva, va a tener el tercer gran ingrediente de la economía, que es la renta del Estado. La ganancia capitalista, el salario obrero, y a través de la tributación fundamentalmente, la renta del estado.

Esto Uds. advertirán es lo más importante que puede suceder en la economía nacional, es como gustan decir economistas y

políticos, la suma total, lo que va a dar la porción de la torta que corresponde a cada uno. En consecuencia la negociación colectiva, entenderán muy fácilmente, está directamente vinculada a la política económica, que en cada país y en un determinado momento histórico rige.

A partir del fin de la segunda guerra mundial, hubo un solo sistema funcionando, que era el sistema de discusión por rama de la industria. Y este sistema funciono, durante 30 años bastante bien. Cuando digo bastante bien, quiero decir que se negociaba, se firmaba, mejoraba las condiciones de vida y salarios de los trabajadores, se mantenía y mejoraba la ganancia capitalista, aumentaban las condiciones en materia de asistencia social.

Se hizo una idea que esto había sido siempre así, en toda la historia del movimiento obrero. Se había perdido la historia, la memoria colectiva, de lo que había costado llegar a este punto y de cómo se había llegado a ese punto, de épocas muy negras de persecución y miserias, que cuando viene la ofensiva conservadora, después que gana M. Thatcher en Inglaterra y R. Reagan en EEUU, agarran literalmente a las direcciones sindicales del mundo capitalista, yo diría que pescando, porque los agarro pescando.

Incluso, los analistas, los más radicales daban por supuesto que el sindicalismo estaba en una posición de fuerza, de la cual no podían ser movidos, salvo circunstancialmente. Todos los presupuestos de la economía política y de la política partidaria en todo el mundo capitalista, partían de una base, y esto se puede ver en todos los libros de derecho y de economía, que los salarios nominales no podían ser reducidos.

En los años 60 y 70, político, economista, ni hablar de sindicalista, que planteara la hipótesis de que los trabajadores en vez de conseguir aumentos, iban a tener una rebaja de salario, pasaba sencillamente por un chiflado. Hasta que vinieron los años 80, y el dueño de la General Motors les dijo a los mecánicos, “bueno compañeros o Uds. bajan los salarios, o acá cerramos, la fábrica de Flint”, donde trabajaba toda la ciudad de Flint. A los mineros ingleses también les paso. Pinochet un día de 1980, dijo acá se bajan todos los salarios el 10% y se bajaron. En EE.UU., pactaron baja de salarios, en Gran Bretaña, pactaron baja de salarios. En Rosario se han pactado baja de salarios, en Verbano, para ver si podían salvar la industria de la quiebra, y además en cada una de las fábricas, no en todas pero si en la mayoría, en los hechos hay bajas de salarios porque no se pagan las quincenas. Cuando llega el momento de la quiebra aparece el crédito, de meses y en algunos casos de años pendientes, porque los obreros no han cobrado sus quincenas.

Entonces, este supuesto de que los salarios no podían bajar, se demostró que si podían bajar, y como sucedió esto, sencillamente por la fuerza de los capitalistas. Obligaron por la fuerza a bajar los salarios, en algunos casos no han podido, como fue el caso de los mecánicos argentinos en Ushuaia, hace unos meses, pero en otros casos sí.

¿Siempre fue así? No. El movimiento obrero avanzaba de la negociación individual a la negociación colectiva, y de acuerdo a las situaciones y la política económica, tenía que afrontar distintos tipos de problemas. Por ejemplo, uno de los movimientos obreros más avanzados a fines del siglo XIX, en la previsión de este tipo de problemas, de fenómenos, y no porque fueran teóricamente muy brillantes, aunque los había, fue el movimiento obrero argentino, de la anarquista FORA, y

de algunos miembros del Partido Socialista, que en la década de 1890, tuvieron que enfrentar un hecho histórico, que es el de la inflación. Fíjense que los conservadores los rescatan como los años de la organización nacional, los de la generación del 80. Los otros días, el economista, Margariti, y el empresario, Paladini, sacaron una declaración que la inflación había liquidado la ciudad de Rosario, y eso no es cierto. La ciudad, se hizo con la inflación, con hiperinflación. Porque en la crisis de 1890, el costo de vida aumento en 6 meses el 300 %. La FORA, en el primer mensaje que manda al Congreso, plantea el cobro de los salarios en metálico, dicen “no queremos papel moneda, queremos cobrar en metálico, en oro, en monedas de oro, porque la moneda de oro no se devalúa”.

¿Qué es lo que ocurre? Un alto porcentaje de obreros extranjeros, que además mandaban ahorros a sus familias a Europa, manejaban la política monetaria, en los niveles que manejaba cualquier economista. Es decir, si mandaban un peso de la República Argentina a Europa, le decían que estaban locos, lo único que podían mandar eran las monedas de oro, tuviera el sello que tuviera, tenía un valor intrínseco, que le permitía comprar comida o ropa a la familia que había quedado halla. La mayoría de las protestas en esa época, es por este tema. Porque si bien el papel moneda, aunque se inflara, permitía comprar alimentos y pagar el alquiler en los conventillos, no servía para enviar dinero a las familias.

A tal extremo llega esto, que la primera organización política que pretende defender los intereses de los obreros en Argentina, que es el Partido Socialista, tiene en su programa hasta 1906, como parte fundamental la abolición del sistema del papel moneda. Recordemos que en 1904, Palacios, fue el primer diputado socialista electo. El programa del Partido

Socialista, plantea la abolición del sistema del papel moneda, para que los obreros cobren en metálico, que es la única manera que los salva de la inflación.

El movimiento obrero, en la época de la hiperinflación con Alfonsín, y en todas las inflaciones que hemos tenido, no volvió nunca a plantear una consigna tan clara, que hubiera consistido simplemente en plantear, algo que alguna vez se dijo: “no queremos cobrar más en pesos, queremos cobrar en dólares, si toda la economía se dolariza, también vamos a dolarizar los salarios”.

La negociación entonces por los salarios, estuvo estrechamente ligada a la política monetaria. Además de los argentinos, plantearon el cobro en metálico, los mexicanos, de la Federación de Veracruz, después de la guerra civil. Tenían un problema, que era que la inflación era mayor, el sistema mexicano era de plata, no de oro. Lanzaron la consigna del cobro en plata amonedada, en 1924. Venían armados de la revolución, es uno de los pocos casos de milicias obreras, pelearon dos años, a los tiros, como se ve en las películas de los mexicanos. Ganaron e impusieron el cobro en metálico, y se calcula que su nivel de vida aumento en 4 o 5 años en un 400%, porque estaban hermanados los especuladores de la moneda con los bancos. Aumentaban el valor del metálico, aumentaban los salarios nominales y la capacidad de comprar comida, ropa, o lo que fuera de este sector lucido por cierto, del movimiento obrero latinoamericano.

Pero además de todos estos problemas teóricos, que eran prácticos, las organizaciones sindicales tenían otro problema, que era el ciclo del desarrollo de la economía capitalista hasta 1930. Aproximadamente cada 10 años, venía una crisis.

¿Qué significaba la crisis? Significaba que se interrumpía el intercambio en el sistema capitalista, se dejaba de comprar, se dejaba de vender, se dejaba de producir, y desde el punto de los precios había una caída general de los precios, en vez de la inflación –no en el caso de la Argentina, porque como había papel moneda, hasta 1930 siempre fue inflacionario- pero si hablamos de Europa o de EEUU, se producía lo que se llama: la depresión. Caía el precio de las mercancías, los obreros eran despedidos, recordemos que acá no había indemnización ni nada, en EEUU tampoco hay indemnización. El industrial que dejaba de vender, lo primero que hacía era echar a la gente, y si tenía que cerrar la fábrica la cerraba, hasta que caían los precios de las mercancías, caían sistemáticamente los salarios, que se rebajaban más de lo que caían el precio de las mercancías. Vamos a ser claritos: si el sueldo de un mes era el equivalente a 100 kg de pan, a pesar de que el precio del kg de pan caía, el salario llegaba a cincuenta.

¿Cuál era la situación en momentos de la depresión? Se paralizaba casi todo, se despedía el 20, 30 o 40% de la mano de obra, que quedaba en la calle. Se sumaban al ejército de desempleados, en una situación muy parecida a la de ahora, de modo que si vos no aceptas la baja de los salarios nominales, “afuera de la fábrica, que ahí está la cola”. Y estaban para “regalarse” como están para “regalarse” ahora, y caían en consecuencia los salarios. Pasaban uno o dos años, se vendían o se pudrían en los silos las mercaderías, y comenzaba una nueva etapa de desarrollo capitalista. Un nuevo ciclo se ponía en marcha, la industria y el comercio se ponían en marcha, se tomaba nueva gente, y otra vez la producción desenfrenada, faltaba mano de obra, y entonces las organizaciones sindicales decían “acá estamos nosotros”,

“acá nos pagan más o no trabajamos”. Y se producía una recuperación del nivel del salario. Entonces, la estrategia de las organizaciones sindicales, estaba bastante clara, cuando venía la crisis había que prepararse para aguantarlas, había que tratar que los salarios cayeran lo menos posible, y había que esperar el auge del sistema capitalista para recuperar lo que se había perdido en la fase de la crisis y si era posible a una etapa superior.

Las organizaciones sindicales de aquella época, poco tenían que ver con las que hemos conocido nosotros, era fundamental en esos sindicatos dos cosas: plata, para los fondos de huelga en el auge, y plata, para no morir de hambre en la crisis, en la depresión. Las grandes organizaciones sindicales, sobre todo una en el mundo, la alemana, podían aguantar en este ciclo perfectamente.

Los empresarios que sobrevivían pagaban alrededor de un 20 a un 30 % del sueldo en las épocas de crisis, que es más de lo que pagaba el estado, con el seguro de desempleo, y cuando venía la época del auge, rompían la solidaridad patronal, que llevaba al capitalista que no aflojaba a perder competitividad en el mercado, ya no podía vender, perdía clientes y aparecía en esa lucha feroz que caracteriza al capitalismo de principio de siglo, la posibilidad cierta de la quiebra del capitalista que no transa un aumento de salarios. Esta era la estrategia, y que llevo en Europa Central y en EEUU, a un mejoramiento bastante importante.

En los EEUU, además el mejoramiento no es tanto obra de la negociación de las organización sindicales, porque hasta el 35, 36, 37, con la presidencia de Roosevelt, la CIO, que es la organización por oficios, que no logra prender en la nueva organización industrial, de modo que la industria nueva y

poderosa, de los EEUU está libre de organizaciones sindicales. Pero el desarrollo capitalista espectacular de esta sociedad, le encuentra una salida distinta a nivel salarial en la producción de automóviles.

En 1915, Ford, tiene ya la línea de montaje, la famosa cadena del taylorismo, que le permite fabricar su recordado Ford T, en cantidades de decenas de miles. Pero tiene un problema, que los viejos obreros, acostumbrados al oficio de trabajar siempre en una misma cosa, no se acostumbran a la cadena de montaje, se vuelven locos, se chiflan, y es la historia de la película "Tiempos Modernos", de Carlitos Chaplin, siempre con la llave, terminaba chiflado. Después en los años 60, esta la película "La clase obrera va al paraíso", con el obrero Massa, que se va motivando en el trasero de una compañera, y pensaba "una tuerca un culo", así estaba todo el día, haciéndose ilusiones de que un día iba a poder, pero no puede ni siquiera el día que se le permite, ya que está totalmente fuera de combate, para el sexo.

A Ford los obreros se le van, este trabajo de hacer siempre lo mismo no funcionaba. En un año para mantener una dotación de 15.000 hombres, tuvo que contratar 60.000. O sea, por uno que retenía se le iban tres o a lo mejor rotaban, porque no aguantaban. La condición de trabajo no les permitía estar ahí, entonces Ford lanza una consigna "Cinco por uno", un día de trabajo, cinco dólares, una fortuna. Los obreros empiezan a aceptar que no es tan mala la tarea del montaje y van a trabajar siempre en una misma cosa. Por supuesto, Ford, condiciona el pago del cinco por uno, a que el obrero no renuncie, le va acumulando el sueldo, no le paga todas las semanas, porque además dice que los obreros con tanta plata, suelen dedicarse a otras cosas, que no son buenas para la moral, como por ejemplo emborracharse o de irse de

prostitutas, entonces le paga al final, para que funcione y funciona. Ford, paga eso sin negociar colectivamente.

Recién en 1937, los obreros mecánicos en EEUU, van a lograr imponer los convenios colectivos de trabajos, pero en esa época la CIO, que es la nueva organización sindical, tiene una consigna: “Afiliate al sindicato, porque el presidente Roosevelt lo quiere”.

¿Qué ocurre? Que con el desarrollo capitalista, y la organización por rama de industria, el enfrentamiento obrero-patronal adquiere condiciones totalmente distintas. Se necesitan convenios colectivos de trabajo a largo plazo, y aceptación general de los obreros de que van a cumplir este convenio, porque sino la cadena de montaje, se puede alterar en cualquier momento y se para la producción. Si yo tengo una línea de montaje, basta que pare un puesto de trabajo, que no le dé el punto de partida siguiente en la tarea, para que no funcione la fábrica. Es decir, si hacemos todo el proceso de leche, y al final no lo envasan, no va haber venta, y por más que tenga los envases preparados, sino viene la leche, tampoco hay venta. Si en la línea de montaje, alguien no pone el carburador, el auto no tiene carburador, es un auto que no sirve.

Aparece una organización sindical, que ha cambio de garantizar que este proceso productivo va a funcionar bien en la industria automotriz, le dicen a la patronal que hay “que ponerse”. Por supuesto eso no es pacífico, necesitaron para convencer a la General Motors, ocupar las fábricas, en la ciudad de Flint, con 50.000 obreros, durante casi dos meses. Dicho sea de paso esa ciudad ha desaparecido, porque todos aquellos obreros de los años 30, fueron cesanteados en los años 80. Hay una película-documental, “Rogers y yo”, de

Michael Moore, donde se ve cuando sale la última camioneta, donde la miseria obrera hace que no paguen los impuestos, de modo que la recolección de residuos, es una vez cada dos meses. Las montañas de basura cubren la ciudad, y las ratas son más grandes que los murciélagos de este edificio.

¿Qué significa esto? En primer lugar, que no existe un desarrollo lineal del movimiento obrero, los obreros anarquistas conseguían acá en 1904, firmar un convenio colectivo. Pero los obreros del campo en la Argentina, hace años que no firman ninguno y hay lugares que en su vida firmaron un convenio colectivo de trabajo. Los convenios colectivos en la Argentina, avanzan de la mano de los anarquistas primeros, los socialistas y comunistas después, pero fundamentalmente se generalizan en la economía, con la resolución N° 44, de la Secretaria de Trabajo y Previsión, donde había un coronel del Ejército Argentino, que después fue general y presidente y que era Perón. Que es el que asume en la Argentina, esta forma capitalista de normalizar la producción por ramas de industrias y permitir un desarrollo pacífico sin enfrentamiento como había tenido este propio país en otras épocas.

De modo que la negociación colectiva, aparece a finales de la guerra, con las características que hemos conocido: sindicatos por rama de la industria, que corresponden a un determinado nivel de desarrollo industrial, esto es aplicable al comercio y a los servicios.

El taylorismo y la atomización de tareas cada vez más minúsculas, fue llevado a todo orden, el viejo dependiente de las tiendas grandes que conocía todas las telas, no existe más. Me refiero a la industria, porque es de donde avanza hacia el comercio y los servicios.

A fines de la segunda guerra, aparece un estado característico en el sistema capitalista, conocido como estado de bienestar, el estado intervencionista keynesiano, que tiene sindicatos por ramas de industria, asistencia social, más o menos amplia de acuerdo a las características de las naciones capitalistas, reconocimiento de las organizaciones sindicales, y un desarrollo sostenido de la economía, en un auge constante hasta principios de los años 70, aproximadamente, donde todo funciona en el mejor de los mundos.

En América Latina y en Argentina, la cuestión no es tan así, la negociación colectiva acá fue muy accidentada. Del año 43, que arranca con la Secretaria de Trabajo y Previsión, llega en el 53, la ley 14250, que es básicamente la que todavía tenemos, modificada. Pero, la negociación en sí, en función de una política conservadora, hay que reconocer que pretende terminar sistemáticamente con la negociación, cada vez que hay un golpe de estado, es decir no hay negociación colectiva desde el golpe del 55, como tampoco hay actividad sindical con la Revolución Libertadora, vuelve con Frondizi, se suspende cuando cae Frondizi, reaparece con Illia, se suspende nuevamente con Onganía. Y acá hay un caso muy especial, que después del Rosariazo, Cordobazo y del Segundo Rosariazo, cuando se lanza la huelga general del 4 de octubre, y Onganía convoca a paritarias, a negociación colectiva, para desactivar el movimiento contestatario, de índole casi insurreccional, que venía ganando el interior de la Argentina, en las grandes concentraciones obreras como Córdoba y Rosario, y además en Gral. Roca, Malargüe, Anymana, e incluso los obreros vitivinícolas. Entonces, vuelve la negociación, se suspende con la dictadura de Videla, vuelve en el 88 con Alfonsín, porque todos los primeros años

alfonsinista, Uds. recordarán son años de aumentos por decretos. En la década del 70 y del 80, la intervención del Estado en la negociación colectiva, que es fundamentalmente referida al nivel de los salarios.

El estado cada vez que convoca a paritarias, dice “se convoca a paritarias, pero no puede pasar de determinado nivel el aumento de los sueldos”. Yo no sé si Uds. recordarán que era la época de los pisos y los techos en la negociación colectiva. Y ahora viene esta última etapa, que ya empieza con Alfonsín. Tengo acá un discurso de Alfonsín, de 1986, que plantea lo mismo que Menem en este momento, donde dice devolverle a los trabajadores la autonomía: va haber paritarias libres.

Durante años se planteaba: “paritarias ya, paritarias libres”, ahora le dicen “muchachos paritarias libres, tan libres que se puede pautar cualquier cosa, hasta la jornada de 25 horas o trabajar sin salario, depende de cómo Uds. se la aguanten en la negociación”. Qué es lo que ha pasado, para que a uno antes lo agarraban pintando “paritarias ya” e iba preso dos o tres años, mientras que ahora los invitan, además he escuchado a dirigentes sindicales que dicen “vamos a convocar a paritarias”, las paritarias están convocadas hace tres años. No funcionan porque nadie va, y los dirigentes sindicales no van, porque cada vez que van dejan algo, antes iban y traían algo. Hubo épocas que traían nada más que mentiras, pero por lo menos decían algo, que ese pesito para comer, los ticket para comer a la vuelta, después trajeron los vales del supermercado, y ahora no hay nada, no van, están totalmente paralizados, acá y en la mayor parte del mundo capitalista con algunas excepciones, están paralizados.

¿Porque? Porque el movimiento sindical no está débil, está raquítico, no tiene fuerza ni para protestar, y además a esto se le suma otro problema: que es que no entiende lo que pasa, no logra explicarse cómo es que ha sucedido esto, y para peor como en el caso de la Argentina, con un sector obrero joven que no conoció la experiencia anterior. Este es un país, cuando en otras épocas los metalúrgicos han discutido convenio colectivo durante dos meses, y en 45 días estaban las carpas en todos los talleres del país, con la gente haciendo guardia con la escopeta para conseguir aumento de sueldo, donde se ocupaban las fábricas, una vez se ocuparon todas las fábricas del país, convocados por la CGT.

¿Qué es lo que hay atrás? Hay una crisis teórica que hace que el sindicalismo no encuentre una salida, primero, porque no interpreta la realidad, y una crisis política. Falta de fuerza, está debilitado porque tiene menos afiliados, porque la gente no cree en las organizaciones sindicales, y porque hay un ejército de desocupados, que es capaz de trabajar por la mitad del sueldo del que está metido adentro.

En la Alemania de 1919, los socialdemócratas alemanes, decían que los obreros preferían perder la vida, antes que el trabajo, era preferible un tiro en una manifestación a la muerte miserable de hambre y de frío, porque de esto se trataba.

Este sindicalismo funciona macanudo, cuando la política del estado era la política del pleno empleo, cuando no se dejaba que las fábricas se cerraran, cuando entonces había la posibilidad de negociar, pero con 20, 25 o 30 % de desocupados como tiene la ciudad de Rosario, esta fuerza del no trabajo, si yo voy a la huelga se pierde totalmente frente a la posibilidad muy concreta de los carneros. En 1989,

cuando se ocupa Petroquímica, primero y después se va a la huelga, fueron 600 carneros, encolumnados y dirigidos por la dirigencia de la construcción, custodiados por la policía y aplaudidos por el resto de los sindicatos de la zona, a romper la huelga, y la rompieron. Y esta es la situación que prevalece.

Creo que finalmente queda planteado desde el punto de vista histórico, la situación previa a esta que acabamos de describir, que acá y en todo el mundo, lo que está en crisis es el sindicato por ramas de industria, porque está abandonada la política del estado del empleo total, del pleno empleo, no está, porque ha sido derogada, porque los conservadores han venido a terminar con ella, y lo plantean claramente.

Para terminar con la política del pleno empleo, hace falta además terminar con la legislación que suponía esta política del pleno empleo, es lo que se llama la flexibilización laboral, que yo defino como el intento de derogar toda la legislación obrera, hasta tanto lo permita la resistencia del movimiento sindical.

Es decir, la flexibilización no es una teoría, es una política. Le van a sacar todo lo que puedan, hasta donde se dejen, si se dejan todo, le sacan todo. Que es la posición de algunos políticos, ellos insisten en la vieja posición que dice, la tragedia del capitalismo es que el obrero este organizado, y que en la venta de la fuerza de trabajo, -que es la venta de la principal mercancía de este sistema-, hay un monopolio de los sindicatos y a partir de que existe ese monopolio, el mercado no funciona correctamente, y dicen: "liquidemos este monopolio, liquidemos las organizaciones sindicales y marchemos al libre juego de la oferta y la demanda, y entonces el mundo va a ser un paraíso, todos vamos a volver

a trabajar, va a ver desarrollo de fppp, los cesantes van a volver y cuando haya una política de pleno empleo, como dice el presidente, va a ver unos sueldos espectaculares”.

Lo que no se dice, es que esta política hizo estallar el sistema capitalista por los aires en 1929-1930, primero por la fuerza de las leyes económicas y segundo por las bombas de la segunda guerra mundial. Y acá hay responsabilidad de las organizaciones sindicales, porque habían llegado a un punto que no aceptaban las rebajas de los salarios nominales. El sistema monetario era un sistema de patrón oro, de modo que si bajaban el precio de todas las mercancías, pero no el salario, a medida que caían el precio del pan de la carne, etc., manteniendo el salario en un punto se podía comprar el doble o el triple de objetos.

Esta situación se da en la década del 20. Pero los industriales, los comerciantes y los capitalistas están frente a una crisis, que si no pueden bajar los salarios, quiebran, y se da un enfrentamiento de tal magnitud, sobre todo en Alemania y Gran Bretaña, a dos cosas distintas: en Alemania, el triunfo del nazismo, las organizaciones alemanas tanto las socialdemócratas como las comunistas, no aceptan las rebajas de los salarios nominales, hay crisis, Alemania no vende, los obreros resisten a pesar de los desocupados, y los desocupados están organizados políticamente tanto en el partido comunista como en el partido nazi, todos resisten, los industriales están al borde de la quiebra, y en vez de ir a la quiebra, ¿Qué hacen?: se afilian al partido nazi, y el partido nazi dice que la política del patrón oro, es una porquería y que además no va a pagar toda la deuda de la primera guerra mundial, que le debe a Francia, Gran Bretaña, EEUU, y lanza la política del pleno empleo, con lo cual lleva tras de sí a todo el pueblo alemán.

Gran Bretaña, después de la huelga de los mineros, queda atrasada, y en 1926 se pretende la rebaja de los salarios del 10%, porque Churchill había hecho lo mismo que Cavallo ahora. Tenía una libra esterlina cara, y habían perdido las exportaciones, sobre todo las de carbón, al precio que tenía el carbón inglés, no se podía vender, y para tener un buen precio había que bajar los salarios. Los mineros ingleses lanzan la consigna “ni un minuto más de trabajo, ni un centavo menos de salario”, hay una huelga general de 10 días, dura un año la huelga, pero los conservadores ganan, pero la industria británica pierde y de una vez y para siempre el lugar hegemónico que había tenido hasta la década del 20.

Un solo sector obrero, la socialdemocracia sueca, lanza una política distinta, que es una política inflacionaria en todos los terrenos. El caso es que el partido campesino sueco, que es un partido muy especial, porque los suecos y los noruegos son los únicos campesinos que nunca fueron siervos, cosa que se lo hacen notar al resto de Europa, permite una alianza obrero-campesina que desarrolla una política de alza de salarios, que al mismo tiempo de alza de los productos del agro, logran un desarrollo armónico y tienen la inteligencia de no entrar en la segunda guerra mundial, y con las exportaciones producen el famoso milagro sueco, y además nadie le pudo discutir al movimiento obrero sueco, que obtuvo los mejores niveles de vida del mundo a partir de los años 30.

Yo quisiera terminar haciendo una breve reseña. Hay una crisis del mundo que se vivió desde el fin de la segunda guerra hasta hace 10 años o hasta ahora, como Uds. lo prefieran. Durante 25 a 30 años las organizaciones sindicales, negociaron bien. Yo tengo algunas experiencias, las organizaciones sindicales más combativas como la de los petroquímicos de PASA, sindicato que ocupó la planta 28

días, en el año 74, que tenía la capacidad de venir marchando desde Puerto San Martín y venir a cascotear el local de la CGT, y ocuparla con los trabajadores, a lo largo de 10 años de negociación colectiva, y esto lo discutí con la CD un día, habíamos conseguido una diferencia salarial de un 1% más que las direcciones sindicales burocráticas y traidoras. Cuando gano Campora, lo perdimos, porque le dieron un 2% a la Federación de trabajadores químicos y petroquímicos, se lo dio el Ministro Otero.

Las negociaciones salariales, son dirían los economistas “son casi macro económicas”, por supuesto esto no significa que cada vez que se vaya a discutir un salario con la fuerza como si fuera la última pelea. Pero como a lo largo de una etapa uno las ve, resultan que obedecen a grandes movimientos, a fuerzas políticos sociales, donde por supuesto que los destacamentos de vanguardia o las direcciones traidoras, van para atrás o van para adelante, pero es siempre una línea general.

Del mismo modo, que en este momento podemos advertir, los últimos tres años una línea de caída de los salarios reales en este país, una desmovilización en la negociación y una falta de rumbo para encarar nuevamente una fase de recuperación. Ese estado keynesiano, de bienestar, desapareció a manos de los triunfos políticos electorales de los conservadores. Ahí, hay una discusión que es esta: puede volver este triunfo, puede volver el estado de bienestar, y con ello las organizaciones sindicales, el pleno empleo, y un salario que garantice la reproducción de la fuerza de trabajo en los niveles que había tenido de la mano de obra calificada, de la vivienda propia de material y en algunos casos el autito utilitario.

V. SETENTICINCO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE

**Programa especial de “Panorama”, en FM TL-
Trabajadores Libres, 1994**

¿Qué interpretación puedes hacer de la Revolución Rusa, como se dio, porque y las consecuencias para Rusia y el mundo? ¿Aciertos y errores de los bolcheviques?

H: Yo diría a riesgo de que se nos valla el programa, señalar algunas cosas muy concretamente. Primero, que la revolución Rusa supone para la interpretación marxista y el desarrollo de la historia, una novedad. Porque los socialistas esperaban el triunfo de la revolución en algunos países del centro capitalista, en los países más avanzados y especialmente en Alemania. Las propias tesis del partido comunista ruso, planteaban esto, por eso en febrero Lenin dice “la revolución democrático burguesa se ha agotado, porque no puede seguir adelante y entonces llego la hora de la revolución socialista”.

Una revolución socialista, en un país capitalista atrasado, mientras que Marx, plantea que el socialismo surge del máximo desarrollo de las fpp, que puede dar el capitalismo, y lo ejemplifica como una sociedad que ha desarrollado fuerzas productivas al nivel de brindar la posibilidad de que fluyan los manantiales de la riqueza, una sociedad rica que tiene para repartir muchos bienes y no la pobreza que tienen que repartir los bolcheviques. En un primer momento, los bolcheviques esperan el triunfo de la revolución en Alemania,

en enero del 19, que fracasa con los espartaquistas, como fracasa en el resto del centro de Europa y en algunos intentos fuera de Europa.

Ese es un punto, el otro punto está referido a la organización de todo esto, hay una coexistencia en esta Rusia atrasada, de fábricas muy avanzadas en Petrogrado y Moscú con un proletariado con un nivel de los obreros de Londres, de Nueva York o de Chicago. Estos obreros están en las mismas condiciones que los otros, pero hay 120 o 130 millones de campesinos rusos que son feudales o semif feudales.

Los anarquistas proponen la autogestión, como lo proponen después en la Guerra Civil Española, en Cataluña, mientras que los bolcheviques conscientes de que la autogestión en toda la Rusia soviética o lo que va a ser la Rusia soviética, supone la posibilidad de algunos ejemplos brillantes de autogestión proletaria en las fábricas del centro del sistema capitalista y la anarquía en el resto de la economía. Lo que quiero decir es que fueron prisioneros de las circunstancias e hicieron de sus defectos y necesidades una virtud. De acá salen las tesis de la III Internacional, que dice que existe la tercera vía –de la que habla el Papa ahora- la vía no capitalista de desarrollo que se planteo en el Segundo Congreso de la Internacional.

¿En qué consiste esta vía no capitalista de desarrollo? Es la que explica la existencia de Cuba, un país atrasado puede saltar de formas pre capitalistas al comunismo, sin necesidad de pasar por la etapa del dominio de la burguesía, a condición de que tenga un partido centralizado, leninista, consciente de los fines últimos de la revolución. Creo que acá comienzan las posibilidades, y efectivamente lo verifica la historia, la degeneración, no sólo hacia lo interno de la Rusia

soviética, sino a través de las 21 condiciones que imponen en 1921, el Segundo Congreso de la Internacional, donde la fidelidad a las órdenes, termina por imponer una única política, que encuentra su centro en Moscú, y donde la razón de Estado de salvar la existencia de la Rusia soviética, hace de todos los partidos del resto del mundo, poleas de transmisión de la política exterior de la URSS. Esto súper concentrado obviamente.

Creo que la Revolución Rusa, es parte de la historia de la clase obrera por un lado, y es parte de la crítica de la economía capitalista, como parte fundamental del marxismo por otro lado. Creo que la experiencia de la Revolución Rusa, que obedece obviamente a ambas historias, porque el destacamento ruso del proletariado se ve impulsado a la revolución, por necesidad, necesitan la Paz, necesitan la Tierra y necesitan el Pan, y la burguesía de Kerensky, de la socialdemocracia, y de los liberales y de los cadetes, no le pueden dar ninguna de esas tres cosas, empujan a los bolcheviques, a los socialistas revolucionarios, que son sus aliados en el soviets, a los anarquistas, a tomar el poder, para resolver estas cuestiones elementales.

Se enfrentan contra el atraso y no lo pueden superar, y degeneran. Y acá aparece nuevamente la teoría del marxismo, donde los puntos iniciales de la crítica de la economía política, que dicen que el socialismo solo puede triunfar en los países donde más desarrolladas están la ffpp, vuelve otra vez a la luz, y es puesta nuevamente en el centro de la discusión, como esta en este momento, que lo central es si el capitalismo puede seguir pacíficamente desarrollando ffpp o en otras palabras más vulgares, el capitalismo es como dicen los menemistas en la Argentina: el sistema que va a dar

felicidad, paz y trabajo a la gente o es el sistema que conduce a la profundización de la crisis.

Esta es la discusión, nosotros decimos que esto conduce a la profundización de la crisis, no solo acá sino en el centro del sistema capitalista, porque en Europa Central hay más de 30 millones de desocupados. Frente a esto marchamos a la barbarie capitalista, porque van a producirse nuevamente enfrentamientos inter capitalistas, a pesar de todos los mercados regionales y en esto vuelve a tomar vigencia, por un lado, toda la teoría inicial, adecuándola a los tiempos de la crítica de la economía capitalista y del socialismo científico, y por el otro lado, realmente lo que más hay que rescatar, no solo de los bolcheviques, porque la Revolución Rusa no es solo de los bolcheviques, porque hubo otras fuerzas comprometidas, aunque los bolcheviques fueron la principal fuerza, y otros hombres comprometieron sus vidas en las ganas de transformación, las ganas de justicia, de transformar esta mierda de sociedad, en algo mejor. Creo que esto es lo más vigente de la revolución rusa, junto a la teoría del socialismo científico y la crítica de la económica capitalista. Creo que esto es lo central que debemos rescatar.

¿Te pedimos una reflexión sobre la crisis del capitalismo en el mundo y la solidaridad obrera a nivel internacional?

H: Creo que hoy más que nunca, la clase obrera debe reconocerse como una clase internacional, pero creo que nunca desde la I Internacional, ha estado más lejos de una situación de estas características. Los obreros argentinos, no se dan cuenta que la política económica vigente, que tiene como eje el pago de la deuda externa, mientras que los obreros de los países cobradores de la deuda externa, tienen en claro que este cobro es necesario para que se mantenga

la estructura del centro del sistema. Es preciso llevar al conjunto de la clase obrera a niveles de organización y sobre todo de comprensión de los intereses comunes, sino el chauvinismo terminara por naciones o bloques de naciones, será la Comunidad Económica Europea contra EEUU o el Mercosur, por llevar al mundo a una nueva situación de guerra como las anteriores del 14 o el 39, por este sistema, que debe ser superado revolucionariamente por la clase obrera internacional.

VI.A 105 AÑOS DEL PRIMER PRIMERO DE MAYO

Conferencia, 1995

Cuando empecé a pensar el contenido de esta charla, se me formularon una serie de preguntas, que como estaba planificada no podía hacer un recuento histórico del 1° de Mayo, ya que todos los que vienen conocen esta historia. Existía la otra posibilidad que es comparar aquellos 1° de Mayo y el sentido, con esta actualidad. Estamos por primera vez en un 1° de Mayo, donde no recordamos, sino que debíamos pensar en recuperar, porque es la primera conmemoración donde la jornada de 8 horas, ha sido perdida en Argentina desde 1929.

Y ha sido perdida con mucha pena y mucha falta de dignidad. No se ha dado la trascendencia que esto debiera haber tenido, incluyendo en primer lugar, con la excepción de los presentes, de los abogados laboristas, porque la sanción de las últimas leyes que permiten la extensión de la jornada de trabajo, no ha recibido la respuesta, y no me refiero a que no haya habido respuesta, no tiene la fuerza, es un saludo a la

bandera, es para la tribuna, no existió la propuesta precisa para resistir esta modificación que esta anunciada.

Escribí un artículo en La Capital, hace dos años y medio, y lo había titulado, por un artículo que escribió León Camps, el mayor laboralista vivo de Francia, en Le Monde, en 1979, “El derecho del trabajo ha muerto”, que dice “lo mató la crisis económica, porque en última instancia, todo el contenido intuitivo del derecho del trabajo se traduce en compensaciones económicas, y si la crisis vacía de contenido económico o lo lleva a compensaciones económicas, entonces el derecho del trabajo ha muerto”. Y agrega “hemos retornado a la libertad del zorro en el gallinero, a los primeros años de la Revolución Francesa”.

Mi artículo, es de octubre del 92, donde comento que un ejemplo servirá de muestra y advertía, que el proyecto del ejecutivo nacional propiciaba permitir jornadas de trabajo de hasta 12 horas diarias, etc., etc.. El año pasado en el seminario internacional “Perspectivas al socialismo”, al final de mi intervención que fue en la mesa central, propuse que nos uniéramos en un único punto, que era la defensa de la jornada de las 8 horas, y no tuve eco.

En esto no hay responsabilidad de los que estamos acá, ni de los abogados laboralista, por lo menos de la Asociación, pero sí hay que buscarle una explicación, a cómo esto ha sucedido, de la manera en que sucedió y además porque no solo sucedió acá, sino ha sucedido en otras partes del mundo.

Es una obligación recordar lo que fue aquello. Había traído para leerlo, porque vale la pena, ver cuál era el contexto histórico y cómo ese contexto histórico producía determinados personas y objetivos. Dice Adolf Fischer, el 1°

de noviembre de 1887, desde la cárcel de Chicago, antes de ser ahorcado “Es sabido que circulan petitorios pidiendo la conmutación de la pena de muerte, que la Corte del Estado a pronunciado contra mí, trocándola por la prisión perpetua. Agradezco a los firmante esa espontánea muestra de simpatía, pero declaro que se efectúa sin mi autorización, como hombre de honor y de conciencia, no puedo pedir gracia, no soy criminal y no puedo arrepentirme de lo que he hecho”.

La lucha por las 8 horas, estaba protagonizada por esta gente. Por su parte, George Engel, dice en la misma circunstancia: “Los miembros de esta Asociación (la I Internacional), estamos convencidos que solo por la fuerza podrán emanciparse los trabajadores, de acuerdo con lo que la historia enseña, en ella podemos aprender que la fuerza liberto a los primeros colonizadores de este país, que solo por la fuerza fue abolida la esclavitud, así como fue ahorcado el primero que en este país agito la opinión contra la esclavitud, vamos a ser ahorcados nosotros. En qué consiste mi crimen, en que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones, otros caen en la degradación y la miseria, así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y la invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizados en beneficio de todos. Vuestras leyes están en oposición con las leyes de la naturaleza, mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, la libertad y el bienestar”.

Insiste con su inocencia desde el punto de vista de los hechos de lo que se lo acusaba, “Esa es mi opinión y mi deseo, pero no combato individualmente a los capitalistas, combato al sistema que produce sus privilegios, mi más ardiente deseo es que los trabajadores sepan quiénes son

sus enemigos y quienes sus amigos, todo lo demás merece mi desprecio, desprecio por un gobierno inicuo, desprecio a sus policías y sus espías, en cuanto a mi condena que fue alentada y decidida por influencia capitalista, nada más tengo que decir”.

Creo que vale la pena esto, ante tanta confesión que anda dando vuelta, de arrepentimientos, el ofrecimiento de algunos militantes de los 70, de hacer una autocrítica ante un tribunal de las Naciones Unidas, por eso vale la pena recordar cómo era esto y el mejor homenaje a los mártires, es ver cómo es la situación actual.

A pasado mucha agua bajo los puentes, y resulta que no tenemos la jornada de 8 horas, como no tenían ellos, pero no tenemos ni el ánimo, ni las condiciones y decisión de lucha de esa época. Ellos luchaban por algo y nosotros estamos privados de lo mismo, nosotros no luchamos, entonces acá hay que hacer un muy riguroso análisis histórico.

En primer lugar lo que corresponde, es verificar un hecho muy simple, en la lucha por la limitación de la jornada, el primer problema es el problema de la fatiga. Hay una cuestión absolutamente material, y que creo que esto debemos tenerlo en cuenta, hay un límite físico que empuja a la resistencia. Si la jornada hubiera sido de 10 horas siempre, hubiera sido más difícil que se produjera esa resistencia, pero como la jornada era de 13 a 14 horas. Por ejemplo, en la película “Los Compañeros”, el objetivo de la huelga, es la reducción a 13 horas, no ha 8 horas.

Si la jornada hubiera sido de 10, se habría dado un “franeleo gremial”, que hubiera mantenido una situación, donde podríamos haber tenido dirigentes sindicales, como Pedraza, como Casia, o tanto otros, pero fue la voracidad sin límites

por apropiarse del tiempo de trabajo de la clase obrera, de los obreros individualmente, lo que llevo a la reacción proletaria.

Creo que de esto debemos sacar una primera conclusión: que la interpretación materialista de la historia, sigue siendo fundamental. Además hay mucha gente, que dice que esto tiene que llegar más a fondo, para que se produzca una reacción en la conciencia.

Lo segundo, que tenemos que hacer notar es que a partir de esta reacción, se produce una toma de conciencia y una elaboración intelectual nunca repetida. Entre los desclasados de su clase de origen, que venían a luchar junto al proletariado, no podemos comparar bajo ningún punto de vista y en todas las líneas políticas, que dio aquella etapa, lo que fue aquello y lo que fue a posteriori. No ha existido un Carlos Marx, ni un Federico Engels, ni un Kropki, ni un Bakunin, ni un Proudhon, ni un Richard Owen, que apostó su inmensa fortuna que había hecho con sus negocios, para tratar de hacer una nueva armonía de trabajo y de vida, creando una colonia. Tuvimos a principio del siglo XX, los continuadores, que merecen un análisis especial desde Trotsky a Lenin, y a la socialdemocracia alemana al laborismo inglés, a los anarquistas de la FORA, etc., etc.

Porque esto, tiene que ver con lo que me planteaba Mariano Resels, compañero de investigación del Noni Ceruti, cuando se fue a un Congreso en Cuba: ¿Los obreros petroquímicos que escribían “El Petroquímico”, que en otras épocas marchaban desde San Lorenzo hasta la CGT de Rosario, porque no le homologaban las paritarias, que ocupaban la fábrica y la gestionaban durante 28 días, etc., ahora hayan entregado el cordón industrial, y de esta manera?.

Es efectivamente cierto, sobre todo en esa zona industrial, donde muy pocos murieron, que están vivos, y el hecho de que estén cesantes o estén trabajando, no explica el silencio y la falta de resistencia total. Creo, que esto plantea otra de las cuestiones que tenemos que debatir, ¿cual es la conciencia?, ¿cómo opera la conciencia en las distintas etapas históricas?.

Y creo que como presupuesto tenemos que tener en cuenta, lo siguiente: en primer lugar la limitación de la jornada, permite desde el punto de vista físico una disposición de tiempo, que si la jornada se extiende en más, no permite nada más que el tiempo para el sueño y las prácticas sexuales, además llevadas de muy mala manera, como se describe en todas las historias del Siglo XIX y del XX, más el alcoholismo, que era lo que es la droga en este momento. Lo que ocurre, es que cuando se toma conciencia de esto, se pide no ya lo que es posible, sino lo que es necesario: las 3 ocho, las 8 horas de trabajo, las 8 horas de descanso y las 8 horas de esparcimiento, entre las cuales se contaba el tiempo suficiente para pensar sobre su presente y sobre su futuro.

De por si esta consigna, no supuso nunca para ninguno de los teóricos de la clase obrera, ni los dirigentes, la consideración de que la conquista de esto, suponía el fin de la explotación, esto tiene que quedar muy claro. Si los grandes protagonistas de la historia de la lucha por las 8 horas, estaban todos convencidos que había que poner fin a la explotación capitalista, pero hicieron de la lucha por esto, el eje de un programa común, el único punto de un programa común, que estaban de acuerdo todos, anarquistas, socialistas, comunistas, sindicalistas revolucionarios, era el eje central, a tal punto que bueno estamos hablando del 1° de Mayo, un fasto universal, aunque para unos sea el

recordatorio de las luchas y de los Mártires de Chicago, o para los peronistas, como me decía un anarquista cuando estábamos preso en Villa Devoto: “Uds. están jodidos, este es un país de mierda, porque donde el proletariado canta “hoy es la fiesta del trabajo unidos por el amor de Dios”, esto no puede terminar bien, como efectivamente no termino bien, porque esa es la canción del peronismo, fue la fiesta del trabajo, y además “unidos por el amor de Dios”, que además Dios, al margen de la idea de cada uno, no tiene nada que ver con esto.

Este eje central, es a su vez el eje del análisis que debe hacerse. Porque en primer lugar plantea quién es el protagonista principal de esta historia. Y el protagonista principal del primero de mayo, es un sujeto que apareció en ese momento y no apareció nunca más, qué es la clase obrera, pero la clase obrera en su definición más precisa y exacta. Al margen de la Nación, al margen de los Estados, de las religiones, de las razas, de los partidos políticos: es el proletariado internacional, que en su seno llevaba banderas rojas, banderas negras, y algunas banderas posteriores que tienen que ver con la incorporación tardía pero incorporación al fin, de sectores de la Iglesia.

De este eje, y de esta lucha internacional, nace el gran triunfo, y yo diría el único gran triunfo de la clase obrera hasta este momento. Después de la guerra del 14 al 18, con un proletariado que viene diezmado, pero al mismo tiempo, un proletariado compuesto por veteranos de guerra, que todavía están armados, porque no es solo la Revolución Rusa, recordemos, que la Monarquía alemana es derrotada por el comité de soldados y los comités de obreros, a fines del 18. Internacionalmente, se reconoce entonces con la primera convención de la Organización Internacional del Trabajo, esta

limitación a la jornada de trabajo, que el Dr. Fernández, en Madrid, nos ha aconsejado que la hagamos valer por un recurso de amparo. Bueno, todo vale (risas en el auditorio)

Pero, la limitación de la jornada de trabajo, tiene un sentido desde el punto de vista ya desde la ciencia económica o de la crítica de la economía política, muy claro, y en esto están de acuerdo en el Siglo XIX, desde Marx a los teóricos de la burguesía industrial.

Marx, decía que en cuanto se limita la jornada, el capitalismo para aumentar la ganancia, únicamente le queda un camino que es el desarrollo de la plusvalía relativa, que supone la capacidad productiva del trabajo. Esto ha sido verificado históricamente, por lo cual no es necesario entrar en explicaciones. A partir de esta conquista, quedaba un camino que era el desarrollo de la plusvalía relativa, por el aumento de la capacidad productiva del trabajo. Pero esto que es parte de la abstracción, desde el punto de vista histórico, viene mezclado con una serie de acontecimientos que hacen que hasta se lo pierda de vista, porque en octubre del 17, triunfa la Revolución Rusa, en el 18 la alemana, viene el gobierno de Bela Kun en Hungría.

Hay una situación de efervescencia general, donde aquella unidad que ha sido fracturada, por la posición frente a la guerra, porque el movimiento obrero esta fracturado por la II Internacional, pero no en el punto de las 8 horas es automático. La guerra termina a fines del 18, y en enero del 19, las 8 horas están firmadas y ratificadas por los gobiernos de todo el mundo.

Pero es lo que he dicho en varias oportunidades, porque allí estaba Trotsky y Lenin con el ejército rojo, en Alemania estaba Rosa Luxemburgo y Liebknecht, y los espartaquistas,

estaban los franceses, y los italianos con los comités de fábricas, también en Gran Bretaña y EEUU con dirigentes combativos, estaba la Semana Trágica en Argentina con los anarquistas, en México la Revolución Mexicana. El mundo estaba así.

Frente al todo, las 8 horas, unificaba a la clase obrera, pero los conductores de la clase obrera, de los distintos colores, tenían en claro, que las ocho horas era un jalón más en la lucha por un mundo distinto, en el cual podían discutir si era por el sufragio, si era por la acción directa, si era por la acción terrorista individual, o se necesitaba el accionar violento de las masas. Pero en lo que estaba de acuerdo todo el proletariado del mundo, era que había que conseguir las ocho horas de trabajo, y esto se consiguió.

A partir de que esto, el punto de unidad desaparece y quedan los puntos de unidad relativa, no absoluta. Porque las 8 horas es un punto de unidad absoluto, y los otros son todos puntos relativos: el derecho a huelga, el papel de los sindicatos, el papel de la lucha económica o de la lucha política. Y otra cosa más, la inminencia de la revolución, y no que era un invento, no estamos hablando de los años 60 en Argentina, estamos hablando de la Revolución Rusa, de la alemana, de la húngara, son hechos de masas, hechos revolucionarios de masas. Frente a esto entonces, no se encuentra un nuevo punto de unidad absoluta para la clase, existen puntos de unidad relativa, estamos de acuerdo en los convenios colectivos de trabajo de negociar colectivamente, diría Lenin “siempre subordinado a la línea que lanza el partido, ya que los sindicatos son la puela de la línea política del partido”, será el elemento de liberación para los laboristas y la socialdemocracia, será por oficios dirán los yankees de la AFL, no le contestaran los otros, será por industria, la

afiliación es obligatoria o es libre, hay más de un sindicato por rama de industria o por empresa, o son varios.

Y en todos o cada uno de esos puntos habrá diferencias, que tienen que ver con las situaciones políticas, y vamos a tomar la socialdemocracia alemana. El movimiento obrero alemán, que es el más importante en esa época, en 1919, para que no hagan la revolución que esperaban los rusos, la socialdemocracia lanza además de las 8 horas, todo el bagaje del derecho del trabajo, lo funda al derecho del trabajo, que no son ni de Marx, ni de Bakunin ni de Trotsky, porque Marx le diría al derecho del trabajo, lo que digo el Ministerio del Trabajo, “para que quieren el Ministerio de Trabajo, si tienen el Ministerio de Economía, y el Ministerio del Interior”, como demuestra Cavallo a cada rato, y finalmente el derecho del trabajo ha terminado en el derecho anterior, era transitorio y no hace a la esencia del sistema capitalista de explotación.

Esta fractura hace que en Alemania, en la República de Weimar, se conquiste todo, comité de fábrica, sindicatos, derecho de huelga, y un obrero es presidente de la República, Muller, y se desata la hiperinflación. Y todo lo que habían conquistado desaparece, la socialdemocracia acepta la rebaja de salarios nominales, se capitaliza toda la industria alemana, al margen de la quiebra y la transferencia de propiedades, de modo que hay una transferencia espectacular de plusvalía de la clase obrera a la industria y no a la banca, y constituye las bases materiales con las que Hitler va a transformar la industria alemana en el 31 y 32, y desafiar al mundo entero con sus ideas nazi-fascistas.

Continúa todo esto, se mantienen estos objetivos, pero ya la fractura es total, en distintas partes del mundo. Los alemanes

insisten en la línea reformista a partir de la influencia de la Revolución Rusa y la constitución de la III Internacional, y la Internacional Sindical Roja. Se produce una fractura total en la lucha económica, incluso dentro de los comunistas alemanes, se fracturan en dos líneas: los comunistas de partido, que responden a la III Internacional, y los comunistas de consejos, que ni siquiera son de los sindicatos, ni del partido, sino de los consejos de fábrica. Además, estaban los anarquistas que en la Argentina, no están de acuerdo con ninguno, porque ellos no tiene nada que ver con el Estado, y van a salir en el 36 en Cataluña las Comuna Libres, estará durante la guerra civil española la columna de Buenaventura Durruti y la toma de Barcelona, no estaban acabados. Todos, eran parte de polémica.

No se encuentra un nuevo punto de unidad, están en discusión desde las formas en que se expresa la clase obrera, a los objetivos de la lucha, e incluso la oportunidad de la lucha, algunos que plantean que la lucha económica ya está acabada, y que hay que lanzarse directamente a la lucha revolucionaria. Pero, además, esto que no puede estar al margen de esta interpretación histórica: había una crisis general, venia la crisis del 30, con sus consecuencias.

Lógicamente, cada uno de estos hechos merecería un análisis particularizado, pero a los efectos de esta charla, creo que lo que hay que destacar es esto: donde se alcanza la jornada de 8 horas, el punto de unidad, que además constituye la constitución de una clase social en sí, no para sí, porque esto requiere de un salto en la conciencia, desaparece y la clase social en sí aparece fracturada por partidos políticos, por oficios, por industrias, por organizaciones sindicales, y coincide dificultosamente en algunos momentos en la concreción de algunos objetivos

precisos, pero nunca más a escala planetaria, es solo a escala nacional, y cuando coincide a escala nacional, debemos reconocer una cosa: coincide a escala nacional a instancias del capital industrial, más que a las propias necesidades de la clase obrera.

Si la clase obrera de EEUU, se organiza en comité por industria, es porque le daba una mano Roosevelt. La clase obrera francesa, si consigue a instancia propia la unidad con el gobierno de León Blum, es porque Blum se asusta y tan es así que como se asusta con eso, entrega la guerra civil española y se vacían los contenidos, las mismas conquista que se habían obtenidos de los acuerdos del Hotel Matignon, luego de la huelga general con ocupaciones de fábricas en Francia. En Alemania se pierde esto, porque la socialdemocracia atemorizada por la hiperinflación, un fenómeno parecido al que tenemos hoy, la gente estaba asustada por los precios, no acepto la rebaja de los salarios nominales, como propone hoy Cavallo, entonces dejo al gobierno socialdemócrata cercado, sin apoyo exterior, que se lo habían retirado por la crisis, los préstamos de EEUU, que venía por el Plan Dabee, sin posibilidades de rebajar los precios y competir en el mercado internacional, sin posibilidad de rebajar los salarios, se produce una desocupación general, y Hitler se transforma en el abanderado de esto, y de la lucha contra la usura. Recordarán que en su libro "Mi lucha", el primer punto es fusilar a los usureros, termina ganando las elecciones.

Lo que yo planteo, es lo siguiente: hay a partir de necesidades, que se expresan físicamente, una reacción inicial, como pudo haber sido la rebelión de Spartacus, a partir de esta reacción, los mecanismos de pensamiento colectivo y los mecanismos pensamiento individual de los

más lúcidos cerebros del siglo XIX, producen ideas que catapultan estas luchas, y la transforman en lucha planetaria. Horacio Quiroga, cuenta que los 1° de Mayo, se festejaban en Misiones con un tipo a caballo con una bandera roja y atrás la gente cantando en guaraní la “Internacional”. ¡La Internacional, en guaraní!, y se canto en todos los idiomas.

Era el eje, el único punto en común que nunca pudo ser reemplazado, porque todos los otros, disgregaron esa unidad proletaria, y al disgregarse la unidad proletaria, en mi opinión, se disgrega una unidad de pensamiento que es el pensamiento colectivo, que se ve afectado por el incursionar de uno y otro golpeándolo, y además por el calor de la lucha en los años 20, un incursionar que es muy cruel, es decir, la social democracia serán en épocas de Stalin, los lobos amaestrados de la socialdemocracia, Trotsky y Lenin serán los asesinos de Kronstadt, para los anarquistas, los anarquistas serán los provocadores del otro lado.

Entonces hay no digo una parálisis, sino un re encauzamiento por caminos separados de esta lucha internacional que permite el accionar y la reacción del capital industrial, que toma las banderas que venían siendo levantadas por lo menos desde el Congreso Internacional en París, como los convenios colectivos de trabajo, los salarios mínimos, y los hace suyos, pero no para el desarrollo posterior de una sociedad sin clases o la emancipación de esta sociedad, sino para el desarrollo del mercado interno, y para la regulación de la economía capitalista, en los intereses no del capital en general, sino de los intereses específicos del capital productivo e industrial. Es Perón en la Secretaria de Trabajo y Previsión, las mismas leyes que Roosevelt en EE.UU, Getulio Vargas en Brasil, y se puede ver en cualquier manual o tratado del derecho del trabajo.

Uds., van a observar que leyes similares van surgiendo en los años 20 y 30, en todos los países del mundo, y todas con un contenido, que ya no es un contenido internacionalista, es un contenido nacional, que viene de la mano de una nueva dirección sindical, a la cola de estas clases sociales nacionales, que la instrumentan en función de la protección de los mercados nacionales, y la protección del llamado trabajo nacional.

La parte final de la historia, es una lucha muy clara entre el capital industrial y el capital de préstamo. Había triunfado vía Keynes, el capital industrial al final de la segunda guerra y había provocado el auge más importante de desarrollo hasta mediados de los años 70, que se agota, y sería parte de una charla especial, en la forma de una caída de la tasa de ganancia. El caso es que se agota y el modelo deja de funcionar, en esto está todo el mundo de acuerdo.

El estado de bienestar, es una porquería, dirán Margaret Thatcher, Reagan, Cavallo y Menem, la socialdemocracia dirá que es un problema de mala interpretación de cómo debe funcionar el estado de bienestar correctamente y el caso es que vuelve por sus fueros el capital financiero y con ello las ideas clásicas que habían regido hasta antes no de las 8 horas. Esto lo he escrito en Cuadernos del Sur, y además lo plantearon algunos socialistas como Alfredo Palacios, el derecho del trabajo aparece después la Constitución de Weimar, con determinados principios, hasta antes de 1918-19, esto era la legislación obrera, ni siquiera de los empleados, ni principios generales, acá era conquistar posición ante los enemigos de clase, en perspectivas de la liberación, vía revolucionaria, violenta, no había nadie que no estuviera de acuerdo en esto.

El otro estado que se había perfeccionado a partir de los años 30 y sobre todo desde los 50, desaparece, la reacción no solo avanza sobre el estado de bienestar como en el caso preciso de la Argentina, donde no solo sobre las instituciones que tenía que ver con los sindicatos por ramas de industria, se elimina la jornada de 8 horas, se retrocede a los orígenes del capitalismo primitivo, y se engancha a esta pseudo burguesía nacional con el canto de sirena de que las leyes de flexibilización laboral van a suplir sus esqueléticos capitales productivos, es decir que los empresarios de la pequeña y mediana empresa se creen que con jornadas de más de 10 horas, van a competir en los nichos, y por primera vez el empresario Paladini, se avivó ahora de que si no hay salario para comprar en el mercado interno y el salario del obrero es el capital variable del empresario, no hay rotación y entonces no hay ventas, pero para eso han necesitado llegar a un estado final, son incapaces de teorizar esto.

Entonces es tarde, y es tarde para ellos y es tarde para la clase, porque falta un hecho. En el Manifiesto Comunista, se dice que la burguesía es un agente involuntario del desarrollo de las fpp, ningún capitalista salvo algunos casos muy especiales, como pudo haber sido Ford o Edison, por la industria y por la ciencia, nadie modifica nada, si todavía el negocio le sigue dando buenos resultados y si es posible los mismos resultados sin producir nada, como en el préstamo de dinero, se dedican al préstamo de dinero, como se dedico toda esta clase burguesa en la época de la patria financiera y como se dedico hasta ahora, incluso sobre el proletariado, el 70% del plazo fijo, a ojo de buen cubero, son indemnizaciones de obreros de Villa Constitución y San Nicolás, que están en los plazos fijos.

La historia ha dado una vuelta, como decía Marx, creo que el desafío es encontrar el punto de partida, y creo que un punto de partida es que debemos reconquistar las 8 horas, porque en la medida que los asalariados estén entregados a jornadas de 10 a 12 horas de trabajo, y en la medida que ellos no tomen conciencia no de que son explotados, sino que físicamente van a ser condenados, como son efectivamente condenados no a las enfermedades profesionales, sino a un problema de capacidad intelectual.

Nadie que trabaja 10 1 2 horas, puede pensar. Y para terminar recuerdo la escena de la película Los Compañeros, el chico que muere al final, le va a preguntar al maestro como anda el hermano más chico en el colegio, y le dice que anda mal en los estudios, y luego a la vuelta de la esquina, le da una pateadura al chico y le dice “vos no vas a terminar como yo, tenes que estudiar”, y él se sacrifica por todos los otros.

Todo esto hemos perdido, y sobre esto no se reflexiona, creo entonces que el desafío es en primer lugar la reflexión, debe seguirle la propaganda y la agitación, que no puede pasar en mi opinión, de las formas degradadas y prostituidas que arrastra el proletariado. Creo que esto es para iniciar el debate.

En el debate y ante distintas preguntas Horacio Zamboni comentó:

*.-Si tengo odios de alguna manera en esta vida, es a la burocracia sindical argentina, además es mi vida, es un problema de piel, como dice Serrat “entre esos tipo y yo hay un problema personal”. Tenemos que reconocer que esta es una historia vieja. Los traidores argentinos, frente a la tradición de los dirigentes sindicales europeos ante la Primera Guerra Mundial, son unos aprendices. Esos dirigentes

Europeos, que mandarían a la guerra de trincheras a 50 millones de tipos, a la masacre.

Pero miren lo que decía Gramsci, en la época de los Consejos Obreros “La jornada de 8 horas, el aumento de los salarios, los beneficios de la legislación social, no afectan para nada la ganancia capitalista. Los desequilibrios que de inmediato determina la acción social en la tasa de ganancia se reajusta. La acción social se muestra incapaz de superar con sus propios medios la sociedad capitalista, se muestra incapaz de conducir al proletariado a su emancipación”.

Y después viene la historia de las direcciones sindicales y Gramsci dice “Colosal ilusión que los sindicatos van a liberar al proletariado. La selección de los líderes sindicales no se realiza nunca bajo el criterio y la actividad industrial, sino bajo la idoneidad jurídica, burocrática o demagogia”.

Este fenómeno es propio de esa forma. Es decir, los nuestros, los actuales, son unos traidores asquerosos, no alcanzan las palabras. ¿Pero cuál es la conducta que han tenido en Europa frente a la reforma? Algunos como los mineros ingleses, la enfrentaron, pero fueron abandonados por el resto, del mismo modo que los petroquímicos fueron abandonados por todos los cesantes del cordón industrial. En el 89, la CGT de San Lorenzo, acepta que los obreros de la construcción con la dirección sindical de la construcción y la policía, fueran custodiando a los carneros para terminar con el “peligro rojo”.

*.-El problema de los “partidos obreros”, es que no interpretan correctamente el momento. Pero hay que tener en claro quién es el principal protagonista: es la clase.

*.-Creo que Lenin, estaba equivocado, cuando veía la unidad del capital, cuando veía la fusión del capital bancario y el industrial. Parecía que era así. Ahora si vemos la época de Martínez de Hoz, vemos que no es así, y ahora también no es así. Pero además era un momento que algo había que hacer.

*.-Está claro que las bases materiales de Rusia no daban para el triunfo. ¿Y entonces quedaba el zar? Y algunos plantean lo mismo para la socialdemocracia sueca, nada más que la socialdemocracia sueca zafo. Esa historia es importante plantearla: en 1928, la socialdemocracia sueca estaba en la misma situación que en Rusia, pero son conscientes de que no puede hacer el socialismo y no hacen el socialismo. Pero si bajan al capital de préstamo, pero es especial, porque hay que entender a Suecia. Porque hay un partido campesino, que tiene tanto o más años que el partido obrero. Es un partido de campesino, y esto se lo he escuchado a los suecos y los noruegos, que los relajaban a los europeos y le decían “nosotros somos campesino pero nunca siervos, siempre libres”, mientras que el resto de Europa fueron siervos. No es lo mismo un campesino libre, defendiendo su parcela de tierra frente a los señores feudales y la monarquía, que un campesino que viene de ser siervo. Y esta alianza funciona, lo que en otras partes tienen el contenido de Roosevelt o de Perón, acá tiene el contenido de los socialdemócratas. Y convengamos que la política económica puede ser lo mismo, pero no es lo mismo cantar la Internacional que cantar “hoy es la fiesta del trabajo unidos por el amor de Dios”. Creo que hay que conocer la historia.

*.-Acá lo que viene es la baja de los salarios nominales, la política monetaria actual solo funcionaba si bajan los salarios nominales. ¿Quiénes son los que empujan la baja de los salarios nominales? Lo empujan los acreedores, los intereses

de la banca, no los intereses de la industria. Además salir de esto no es fácil. Ante la crisis económica las declaraciones jurídicas no sirven. Nosotros vamos a una crisis crónica, en la medida que siga este plan, porque está ahogado por la deuda externa. Este es un elemento que existe. El otro, es igual que la crisis financiera: “hay que esperar que vuelva los depósitos y todo funcionan”. No van a volver. Vamos a esperar que haya plena ocupación gracias a Soso, Paladini, eso no es así.

*.-Hay un cambio de cartas entre Marx y Engels, ante un retroceso importante del proletariado. Engels le pregunta a Marx, que podemos hacer, y Marx le contesta “nada, lo único que podemos hacer es estudiar”

*.-Esta es una crisis general del sistema capitalista en general, las cosas que se pueden hacer desde el punto de vista general es poner en pie de guerra a la nación. Los planteos de Paladini, de reestructurar los pagos de la deuda externa, está bien, porque si no hay arranque capitalista posible. Significa que tenemos que poner en pie de guerra a la nación. Es decir, ahora si estamos en igualdad de condiciones. Es tan absurdo lo que pueden proponer ellos, como lo que podemos proponer nosotros. Y como dice el amigo Ricardo Fernández: “ahora la desgracia es pareja, es para todos, estamos jodidos todos, uno se siente más acompañados”.

*.-Lo historia es que hay que buscar una alternativa, que no es la toma del poder y la instalación del socialismo, la clase obrera no está en condiciones, puede pegar un salto en conciencia, pero hoy no. Pero si no defiende la jornada de 8 horas, como va a emanciparse. Si no hay salto al poder, acá lo único que puede haber es desarrollo de fpp en el seno del capitalismo y tiene que ser el capitalismo industrial. Ahora el

capitalismo industrial está representado por una manga de pavotes.

¿Quién es el que va a levantar este desarrollo de las fppp? Si no lo hace la burguesía industrial ni el proletariado, es la degradación de la República.

*.-Además acá hay que escuchar a la historia. Por ejemplo en los años 60, había un debate: si existía la posibilidad de recuperar los sindicatos o no. Fue un debate preciso y concreto, por ejemplo en el caso de Villa Constitución. Los metalúrgicos, sostenían que si se podía recuperar la UOM. Yo fui asesor de ellos cuando eran comisión interna, y les dije: “NO, no se pueden recuperar, porque no lo van a recuperar”. Parecía que iban a poder recuperarlo, ganaron las elecciones en diciembre de 1974 y vino Lorenzo Miguel. Y salió en Noticias, yo lo vi en el Pabellón 26 de Villa Devoto, cuando salió la foto de Lorenzo Miguel dándole un abrazo y un beso a Piccinini, y como en la película “Mimí el metalúrgico” o Perón, un título que decía “Para un metalúrgico no hay nada mejor que otro metalúrgico”. El abrazo del oso. A los dos meses, los reprimieron y los mandaron en cana. No lo recuperaron. Volvieron después en el 83, ganan las elecciones con una selección. Ahora son cómplices, coexisten. Pero la UOM no la recuperaron, en esos años.

¿Se podían recuperar los sindicatos? ¿Había que hacer sindicatos paralelos? Incluso algunos sostenían que en algunos momentos, los sindicatos no servían, como el caso de los petroquímicos. Se lo plantee a la Comisión Directiva, cuando lo que funcionaban eran los comités de fábrica, como funcionaban en la ocupación del 74.

Pero ahora nadie discute nada, ni los sindicatos ni los comités de fábricas, ni los sindicatos paralelos, ni los sindicatos rojos. No hay fuerzas sociales. No están lo suficientes golpeados.

Apuntes para Conferencia para la Asociación de Abogados Laboralistas, 1995

1) No se trata en esta ocasión de hacer la historia del 1° de mayo, basta recordar el origen en la provocación y como homenaje que la calidad de aquellos luchadores y la envergadura, la lectura de las palabras de dos de ellos antes de su ejecución.

En estas horas de arrepentimiento, esta lectura sirve además para comparar los tiempos, pero también las conductas de los hombres.

2) El significado de la limitación de la jornada de trabajo, que permite la disposición de tiempo y con ello la posibilidad del descanso y el esparcimiento.

3) Está claro que no significó, y nadie lo suponía, el fin de la explotación capitalista.

4) Por el contrario esta lucha, como se demostrara luego, como expresión por excelencia pues fue la única internacional demostró que la lucha de clases empujó y empuja a la producción de plusvalía relativa, es decir el progreso científico aplicado a la industria. Babage y Ure, los "filósofos industriales" lo planteaban recordando que después de cada huelga aparecían nuevos inventos que sustituían la mano de obra calificada.

- 5) Es importante recordar que en el calor de la lucha aparecieron las formas organizativas sindicales y paralelamente partidos políticos "obreros".
- 6) La lucha por las 8 hs. como eje central. Naturalmente una jornada reducida, con un salario que no alcanzara a cubrir las necesidades mínimas era una victoria pírrica. Por ello esta lucha eje central era parte de un programa más amplio, pero era el eje central.
- 7) Alcanzado el objetivo central, continua la negociación colectiva, el derecho a la huelga, en síntesis lo que constituye el eje del Derecho del Trabajo, ver Cuadernos del Sur.
- 8) La crisis demuestra luego del largo período de auge del Estado benefactor, estado fordista o keynesiano, que no existe más que una sola conquista definitiva, la de la revolución social, pues el único punto verdaderamente irreversible en la conciencia, el salto revolucionario que cambia de acuerdo a lo explicado en el Prefacio a la Contribución de la Crítica de la Economía Política.
- 9) El punto de partida es el nivel de conciencia, el curso de la crisis y la acción de los luchadores sociales.